



ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA
OCTUBRE DE 2026

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA JUSTIFICACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.

Oficina Gestora: SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO:

El Alcalde Municipal, o su delegado, como ordenador del gasto no requiere facultades que sean emitidas por parte del Concejo Municipal para la suscripción de contratos estatales, esto siempre y cuando los contratos a suscribir no sean de aquellos con regulación especial conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 que modificó el artículo 36 de la Ley 136 de 1994.

En tal sentido, el Consejo de Estado sostiene que,

"[L]a competencia con la que cuenta el alcalde municipal para contratar no está sometida de manera general a toda la actividad contractual que sobre el particular desarrolle la administración municipal a través de su representante legal. Esta autorización de parte del Concejo debe ser determinada y restringida y, solo frente a los asuntos contractuales que expresamente estuvieran reglamentados por el concejo municipal. Tal posición encontró eco posteriormente en la modificación de la Ley 136, en cuanto enumera los eventos en los que según el transcrito artículo 32, requieren de autorización por el concejo municipal. Esta lista se introdujo mediante la Ley 1551 de julio 6 de 2012, que modificó el citado el artículo 32 al adicionar el siguiente párrafo que, prevé: "[...] PARÁGRAFO 4o. De conformidad con el numeral 3° del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos: 1. Contratación de empréstitos. 2. Contratos que comprometan vigencias futuras. 3. Enajenación y compraventa de bienes inmuebles. 4. Enajenación de activos, acciones y cuotas partes. 5. Concesiones. 6. Las demás que determine la ley. De estas disposiciones y el fundamento jurisprudencial de la Corte Constitucional que fue transcrito [Sentencia C-738 de 2001], se tiene que a los concejos municipales les corresponde establecer los contratos que deben ser autorizados por esa Corporación a los alcaldes municipales, bajo los criterios de razonabilidad en que debe fundarse la expedición de dicha reglamentación. De lo anterior, se concluye, como lo dijo el a quo que esta atribución de autorización no puede comprender la totalidad de los contratos que suscriba un alcalde municipal, en tanto se restringe únicamente y de manera excepcional a "los que tal corporación disponga, en forma razonable, mediante un reglamento que se atenga a la Constitución Política." (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, sentencia del 19 de septiembre de 2019, radicado 50001-23-31-000-2010-00548-01)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN:

Constitucionalmente, las entidades del Estado, entre las que se incluyen las organizaciones territoriales como los Departamentos, los Municipios y los Distritos, y sus entidades descentralizadas en los términos de la Ley 489 de 1998, deben ejecutar acciones dirigidas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, fines estos de los que son directamente beneficiados los ciudadanos.





La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

El artículo 209 de la Constitución, consagra lo siguiente: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado la administración pública en todos sus órdenes tendrá control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

El municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, en cumplimiento de su misión institucional de garantizar el bienestar y la atención integral en salud de su población, ha identificado la necesidad urgente de fortalecer su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, así como de mejorar las condiciones de atención para personas con discapacidad, movilidad reducida o en situación de vulnerabilidad. Para ello, se hace necesaria la adquisición de ayudas técnicas y elementos de dotación hospitalaria, los cuales permitirán brindar una atención oportuna, digna y eficaz a los distintos grupos poblacionales del municipio.

Entre los elementos a adquirir se encuentran:

- **Botiquín Tipo B (maletín portátil):** Para la atención inmediata de urgencias y primeros auxilios en zonas rurales o de difícil acceso, y en eventos comunitarios o escolares.
- **Camillas de emergencia:** Facilitan el traslado seguro y adecuado de pacientes en situaciones de urgencia, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso.
- **Sillas sanitarias:** Dirigidas a personas con movilidad reducida, especialmente adultos mayores o personas con discapacidad temporal o permanente.
- **Sillas de ruedas (adulto, pediátrica y neurológica):** Para garantizar la movilidad, inclusión y rehabilitación de personas en condición de discapacidad física o neurológica, tanto en adultos como en población infantil.

De acuerdo a las mesas de concertación realizadas durante la formulación del plan de desarrollo 2024-2027, las comunidades realizaron solicitud de kits hospitalarios o botiquines, así mismo, se ha evidenciado un déficit importante en la dotación de ayudas técnicas para hogares de personas con discapacidad.

Adicionalmente, el municipio atiende una población dispersa y en muchas ocasiones de difícil acceso geográfico, lo que incrementa la necesidad de contar con equipos portátiles, versátiles y de fácil transporte, como el botiquín tipo B y las camillas plegables, para garantizar una atención eficaz y oportuna, a través de las Juntas de Acción Comunal, que permita atender alguna emergencia que se pudiese registrar.

Asimismo, el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, en cumplimiento de su misión institucional de garantizar el bienestar, la atención integral y la protección de su población, ha identificado la necesidad de fortalecer las condiciones de atención en salud y cuidado que se brindan en el Centro de Protección, especialmente a personas adultas mayores, con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.





Actualmente, el Centro de Protección presenta limitaciones en su dotación de equipos médicos básicos y elementos de enfermería, lo cual dificulta la prestación de servicios oportunos, seguros y de calidad a sus beneficiarios. En ese sentido, se hace necesaria la adquisición de equipos médicos y elementos de dotación hospitalaria, que permitan mejorar la capacidad operativa del personal de enfermería y garantizar una atención adecuada, continua y humanizada a los adultos mayores que residen en el centro de protección, entre los equipos requeridos se encuentran tensiómetros, glucómetros, termómetros digitales, oxímetros, estetoscopios, básculas y camillas entre otros elementos esenciales para la prestación del servicio de enfermería.

Esta dotación permitirá optimizar las condiciones de atención, mejorar la respuesta ante emergencias médicas y promover la seguridad de los adultos, garantizando un entorno digno y funcional tanto para los adultos mayores en protección como para el personal que los asiste cumpliendo con las leyes que dictaminan la funcionalidad de los centros de protección como lo es el Decreto 1315 de 2009, "Por el cual se reglamentan los centros de protección social al adulto mayor", el cual define los lineamientos técnicos y administrativos que deben cumplir estas instituciones en materia de infraestructura, dotación, talento humano y atención integral, señalando que las entidades territoriales deben garantizar los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y sostenibilidad y la ley 1251 de 2008, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, estableciendo la obligación de las entidades territoriales de garantizar condiciones adecuadas de atención y cuidado y se alinea al PDM Línea estratégica 1. Santa Rosa del Sur con desarrollo humano y social, Inclusión social y reconciliación, orientados al Servicio de atención y protección integral al adulto mayor con la meta Atender mil quinientas (1.500) personas adultas mayores con servicios integrales, IP 122. Adultos mayores atendidos con servicios integrales.

Adicionalmente, esta contratación se alinea con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal "Santa Rosa Somos Todos", Plan Territorial de Salud (PTS) 2024-2027, así como con los compromisos establecidos en el plan de acción en salud municipal, especialmente aquellos orientados al Servicio para la habilitación y la rehabilitación funcional y Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria, impactando positivamente a las siguientes Metas de producto: Producto 25. Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria, Meta: Adquirir ochenta y siete (87) kit con elementos de dotación hospitalaria durante el cuatrienio; IP 36. Elementos de dotación hospitalaria adquiridos. Producto 26. Servicio para la habilitación y la rehabilitación funcional, Meta: Gestionar y/o adquirir servicios y tecnología de apoyo para la habilitación y rehabilitación funcional para setenta y cinco (75) personas durante el cuatrienio, IP 38. Personas que reciben servicios y tecnologías de apoyo para la habilitación y rehabilitación funcional.

Por lo anterior, la adquisición de ayudas técnicas y elementos de dotación hospitalaria es una necesidad prioritaria y estratégica para garantizar el derecho a la salud, la inclusión y la atención integral de poblaciones vulnerables en el municipio de Santa Rosa del Sur, tales como adultos mayores, personas vulnerables, entre otros grupos poblacionales. Este proceso contractual no solo responde a una necesidad identificada y respaldada por diagnósticos técnicos, sino que se sustenta en un marco legal robusto que orienta al Estado a actuar de manera proactiva en la garantía de derechos fundamentales.

Finalmente, y conforme a lo indicado anteriormente, resulta siendo necesario la iniciación del proceso contractual que permita la suscripción del contrato cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA DISTINTOS GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR"**.





1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

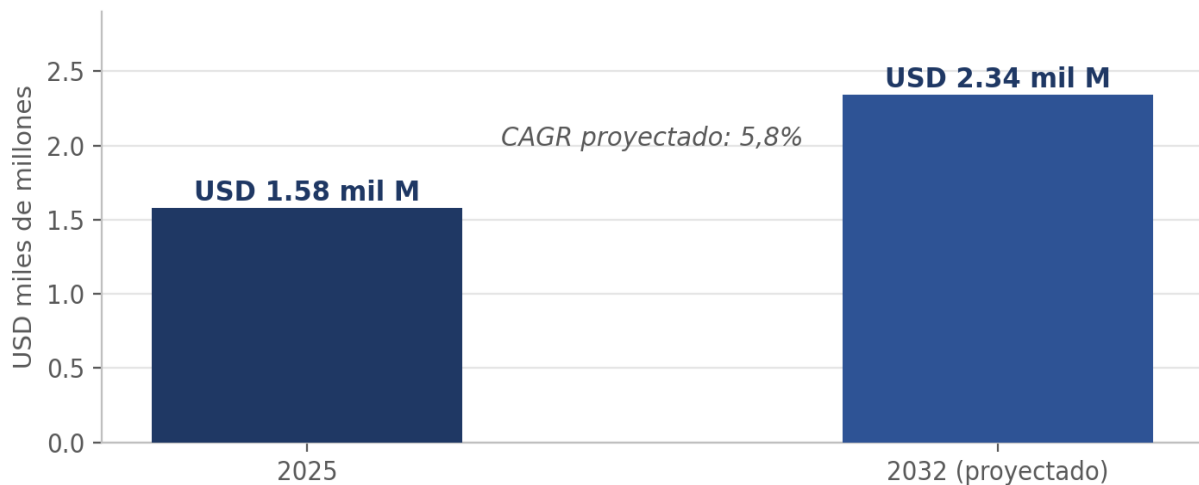
1.1. Tendencia Sector Médico hospitalario

El mercado colombiano de dispositivos médicos es fundamentalmente importador: más del 80% de los dispositivos médicos comercializados en el país provienen del extranjero, principalmente de Estados Unidos, Alemania y China, mientras que la producción nacional se concentra en bienes de baja tecnología (vendajes, jeringas, catéteres). Esta alta dependencia de importaciones hace que el comportamiento de la tasa de cambio (TRM) sea una variable determinante en el costo final de los bienes a adquirir.

El mercado de dispositivos médicos en Colombia es el tercero más grande de América Latina, con un valor estimado de USD 1.580 millones en 2025 y una proyección de crecimiento hasta USD 2.340 millones en 2032 (tasa de crecimiento anual compuesta cercana al 5,8%), impulsado por el aumento del gasto en salud y del consumo privado.

El sector de dispositivos médicos y equipo hospitalario en Colombia mantiene una tendencia de crecimiento sostenido: el mercado se valora actualmente en USD 1.580 millones y se proyecta que alcance USD 2.340 millones en 2032, con un crecimiento anual compuesto cercano al 5,8%, impulsado por el aumento del gasto en salud, la expansión de la cobertura y el desarrollo de infraestructura hospitalaria en el país.

Tamaño del mercado de dispositivos médicos en Colombia



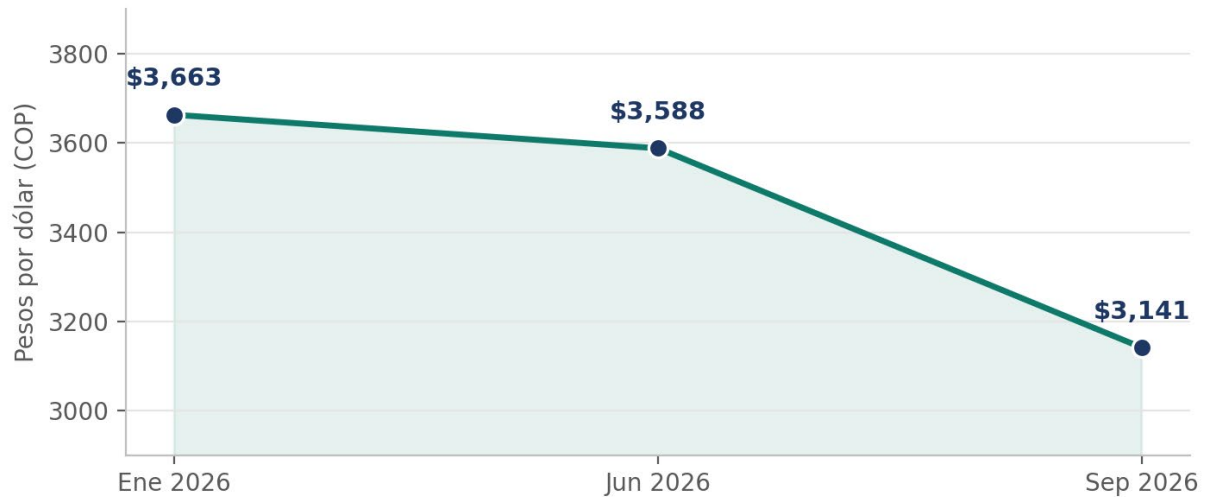
Fuente: Fortune Business Insights, tamaño del mercado de dispositivos médicos en Colombia, 2025-2032.

Un factor especialmente relevante para este objeto es que Colombia es un mercado netamente importador de dispositivos médicos (más del 80% del total), por lo cual el comportamiento de la tasa de cambio incide directamente en el costo de adquisición. Durante 2026 el peso colombiano se ha revaluado de forma sostenida frente al dólar, pasando de una TRM cercana a \$3.663 en enero a cerca de \$3.141 en septiembre, lo que representa una caída superior al 14% en el costo relativo de los bienes importados en lo corrido del año.





TRM (tasa de cambio USD/COP) en 2026 — revaluación del peso



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia / Portafolio, 2026.

El sector comercio es, junto con los servicios sociales, uno de los más dinámicos de la economía colombiana en 2026. Las ventas reales del comercio minorista han crecido de forma sostenida mes a mes: 7,8% en enero, 10,9% en febrero, 13,4% en marzo, 14,9% en abril y 11,7% en mayo, frente a los mismos meses de 2025, impulsadas por la recuperación del consumo de los hogares tras el fuerte incremento del salario mínimo de 2026.

- La alta dependencia de importaciones (>80%) exige verificar la vigencia y el origen del registro sanitario INVIMA de cada bien, así como considerar en el cronograma los tiempos de importación y nacionalización cuando el proveedor no cuente con inventario local.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS.

2.1. Aspectos Generales.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos, según la división de la economía, los sectores de la economía colombiana son los siguientes:

SECTOR	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE
Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.	Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.
Secundario o	Comprende todas las actividades	Se divide en dos subsectores:





Industrial	Industrial de un país relacionado con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.	☐ Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. ☐ envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.	Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía; es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- 1) Sector agropecuario: corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- 2) Sector industrial: corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- 3) Sector de servicios: corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- 4) Sector de transporte: hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- 5) Sector de comercio: hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- 6) Sector financiero: comprende todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- 7) Sector de la construcción: abarca las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- 8) Sector minero y energético: se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- 9) Sector solidario: en este sector se incluyen las cooperativas, cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- 10) Sector de comunicaciones: comprende todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.





De acuerdo con la anterior definición, ubicamos el objeto de la presente contratación en el **SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA**, porque el servicio a contratar corresponde a la venta y/o suministro de equipos y artículos médicos y/o hospitalarios.

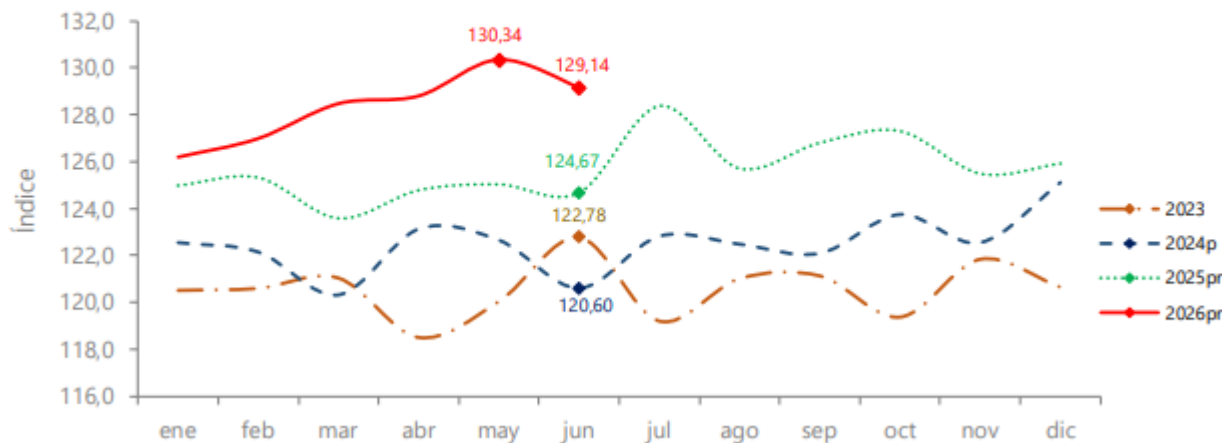
2.2. Comportamiento de la economía nacional en el 2026.

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00).



Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67). (Fuente: DANE, ISE, junio 2026)

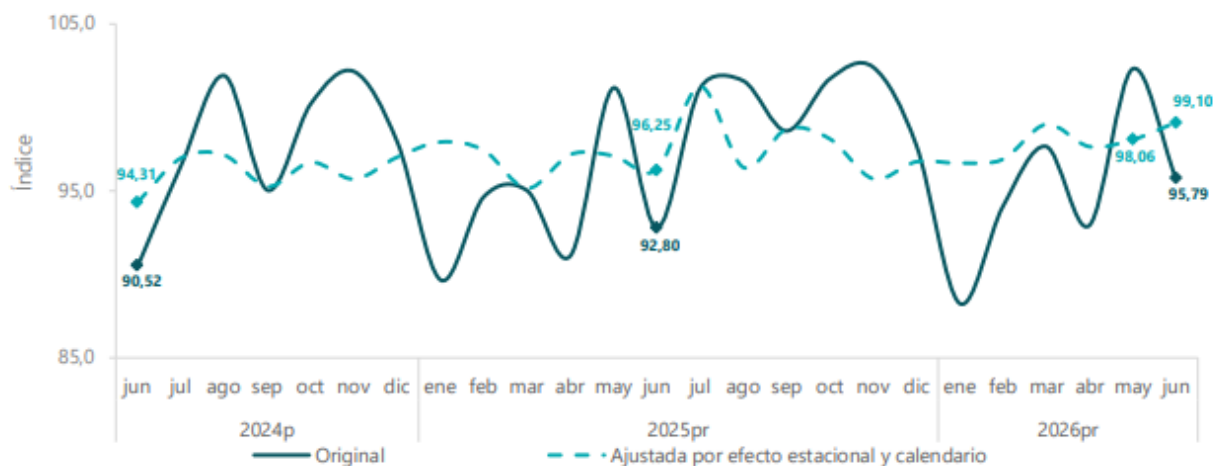
Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026^{pr} (junio)





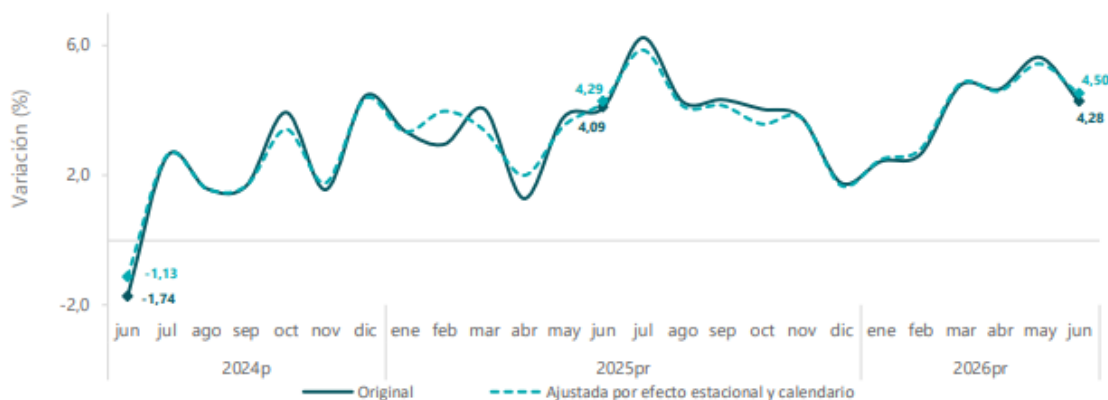
Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 95,79, lo que representó un crecimiento de 3,21% respecto al mes de junio de 2025pr (92,80). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 99,10, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de junio de 2025pr (96,25).

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (junio)



Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 143,46, lo que representó un crecimiento de 4,28% respecto al mes de junio de 2025pr (137,57). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 145,21, lo que representó un crecimiento de 4,50% respecto al mes de junio de 2025pr (138,95).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (junio)





Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen¹ y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas 2026^{PR} (junio)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
		Jun 2026 ^{PR} / Jun 2025 ^{PR}	
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	0,58	0,00
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	3,21	0,34
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4,76	0,20
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	1,82	0,29
	Información y comunicaciones	-2,59	-0,08
	Actividades financieras y de seguros	8,65	0,43
Terciarias	Actividades inmobiliarias	2,11	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,79	0,22
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7,82	1,97
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		3,51	3,51

Fuente: DANE, ISE

¹Las tasas de crecimiento anuales se calculan a partir de la serie original.

*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con la variación del ISE.

p.p.: puntos porcentuales

^{PR}preliminar

1.2. Variables económicas.

1- Comportamiento Histórico del SMMLV - Salario mínimo mensual legal vigente en Colombia.

En cuanto al salario mínimo, se tiene el siguiente comportamiento histórico desde el año 2000 al 2026 se tiene:

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	1.750.905	249.095	1470 de dic 29 de 2025
2025	1.423.500	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 de 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908.526	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737.717	83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689.455	77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644.350	74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616.000	72.000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589.500	70.500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566.700	67.800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535.600	63.600	033 de enero 11 de 2011
2010	515.000	61.500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496.900	59.300	4868 de dic 30 de 2008





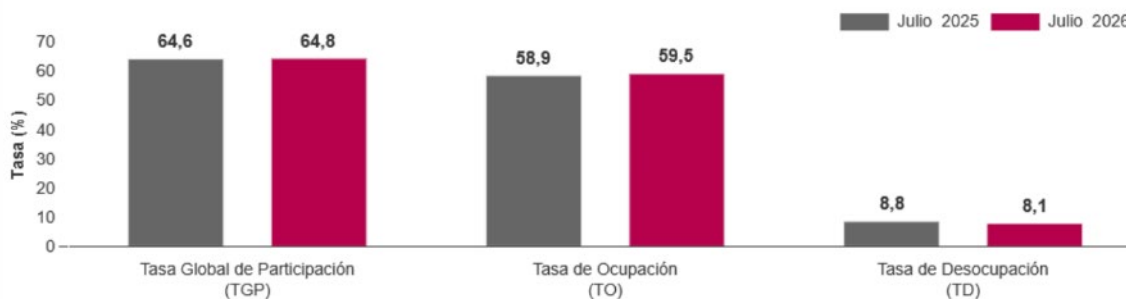
2008	461,500	55,000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433,700	50,800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408,000	47,700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381,500	44,500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358,000	41,600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332,000	37,500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309,000	34,000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286,000	30,000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260,100	26,413	2647 de dic 23 de 1999

2.- Mercado laboral.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente. (Fuente: DANE, GEIH, julio 2026)

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Julio (2025-2026)

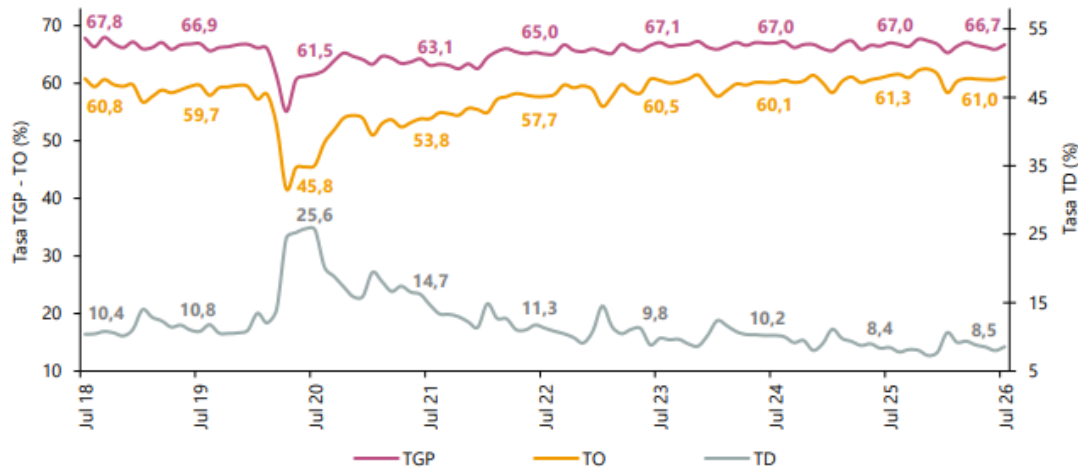


En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente. (Fuente: DANE, GEIH, julio 2026)





Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales). (Fuente: DANE, GEIH, julio 2026)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

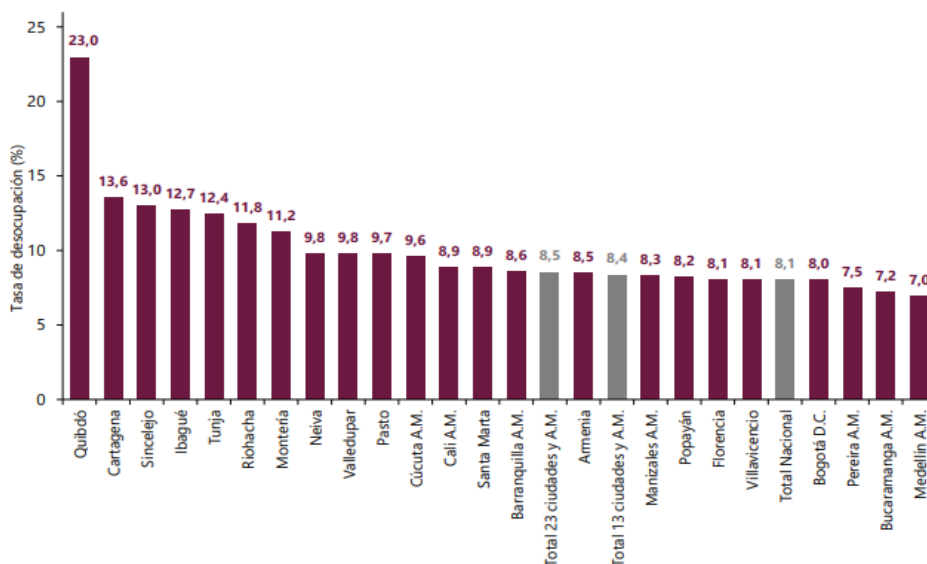
Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%). (Fuente: DANE, GEIH, julio 2026)





Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



3.- Importaciones.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas. (Fuente: DANE-DIAN, IMPO, junio 2026)

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%. (Fuente: DANE-DIAN, IMPO, junio 2026)



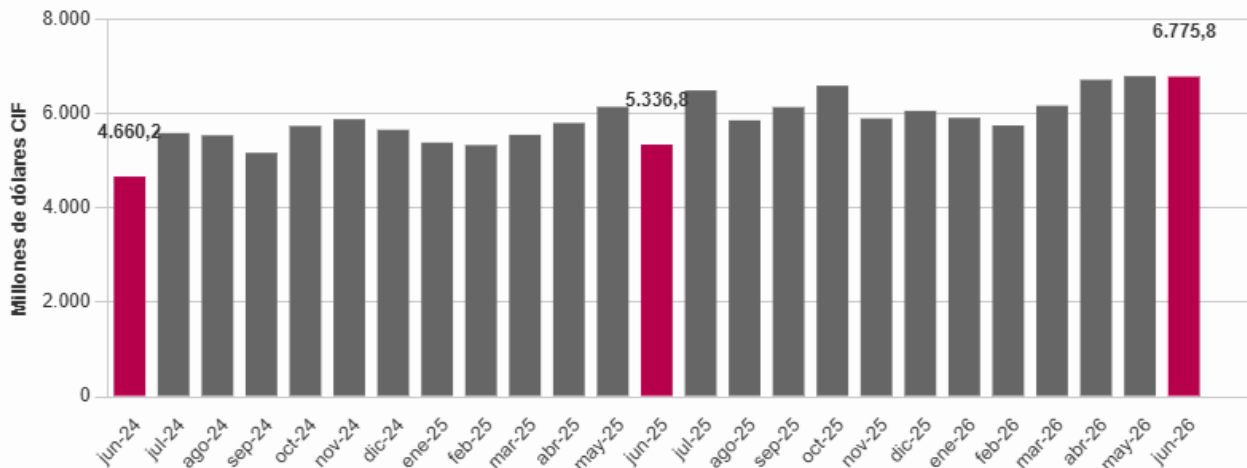


Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Junio 2024 – junio 2026^P



4.- Exportaciones.

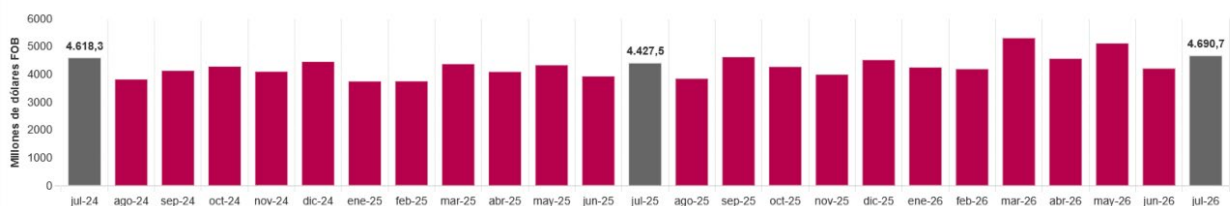
De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores. (Fuente: DANE-DIAN, EXPO, julio 2026)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%. En julio de 2026 se exportaron 13,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 3,1% frente a julio de 2025 %. (Fuente: DANE-DIAN, EXPO, julio 2026)

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)

Total nacional julio (2024-2026)^P



5.- IPC



En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%). (Fuente: DANE, IPC, julio 2026)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

IPC ANUAL

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).





Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,95	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,95	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,05	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	3,38	0,10

Fuente: DANE, IPC.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

3.1. Antecedentes de la entidad.

Adquisiciones previas de la entidad.

Una vez revisado el archivo histórico de la entidad, se puede observar que el Municipio de Santa Rosa del Sur, ha efectuado contrataciones relacionadas





CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO
09-161-2022	ADQUISICIÓN DE DOTACION PARA EL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	\$ 27.268.318	UN (01) MES	Santa Rosa del Sur, Bolívar
09-122-2020	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	\$ 17.130.097,60	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO	Santa Rosa del Sur, Bolívar
09-267-2025	ADQUISICIÓN DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA- CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR	\$ 106.533.025	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS	Santa Rosa del Sur, Bolívar
09-217-2025	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN Y MATERIALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ASOCIATIVOS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO, MANEJO INTEGRAL Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLÍVAR	\$ 33,539,272,00	UN (01) MESES	Santa Rosa del Sur, Bolívar

Antecedente de otras entidades.

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO (\$)	ENTIDAD
SA-SIP-006-SECRD-2026	ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA	\$ 209.997.500	ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA
SE-SA-SI-MC-08-2026	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE MENAJE PARA DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SALGAR-ANTIOQUIA	\$ 93.753.986	ALCALDIA DE SALGAR
SAMC-0482026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA PARA DOTAR A LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE RICAURTE	\$120.000.000	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE

3.2 Datos de la demanda según el Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE.

En el período comprendido entre el año 2020 al año 2026, conforme a la MAE se tienen las siguientes adquisiciones del Municipio.

Gráfico 1 (Análisis de la Demanda – SANTA ROSA DEL SUR)



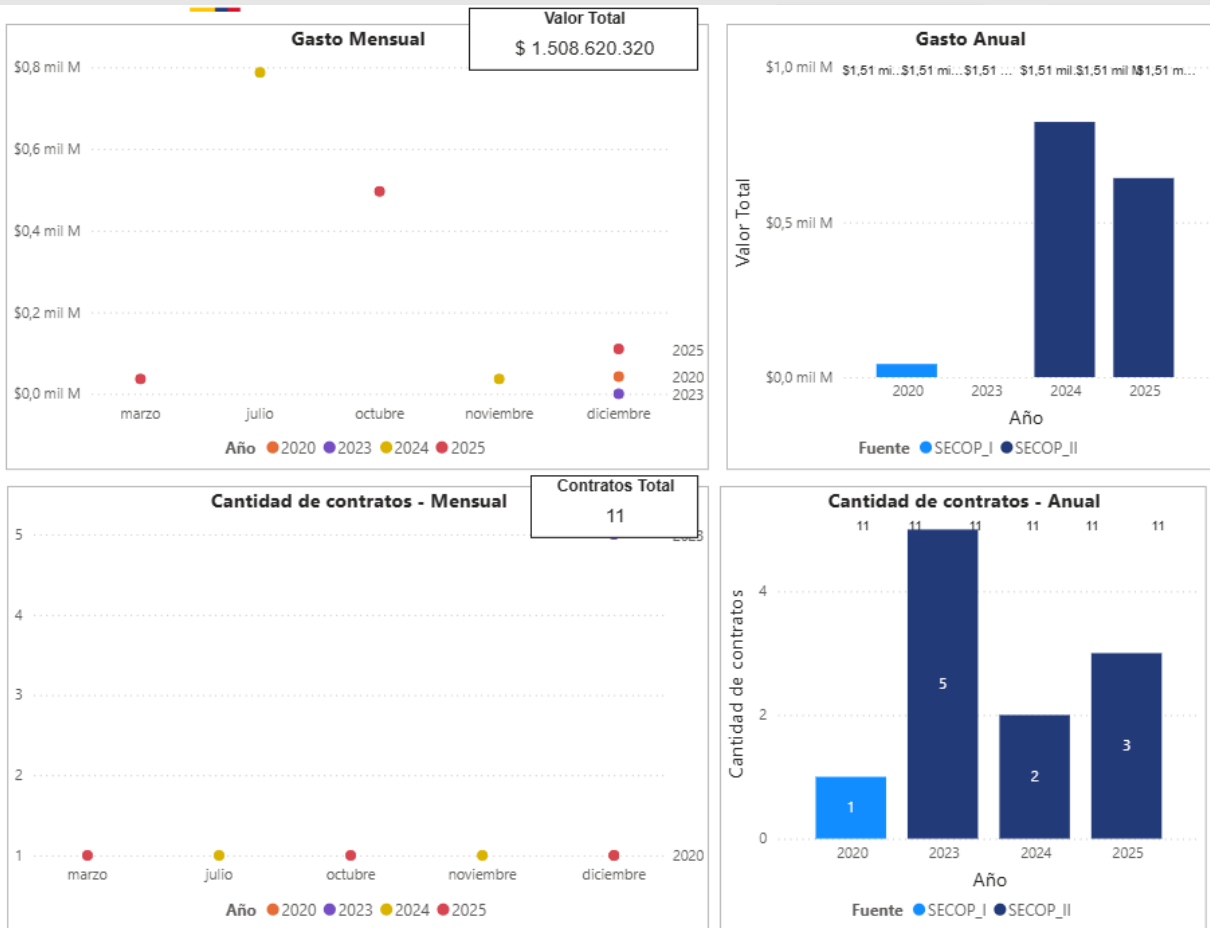


Gráfico 2

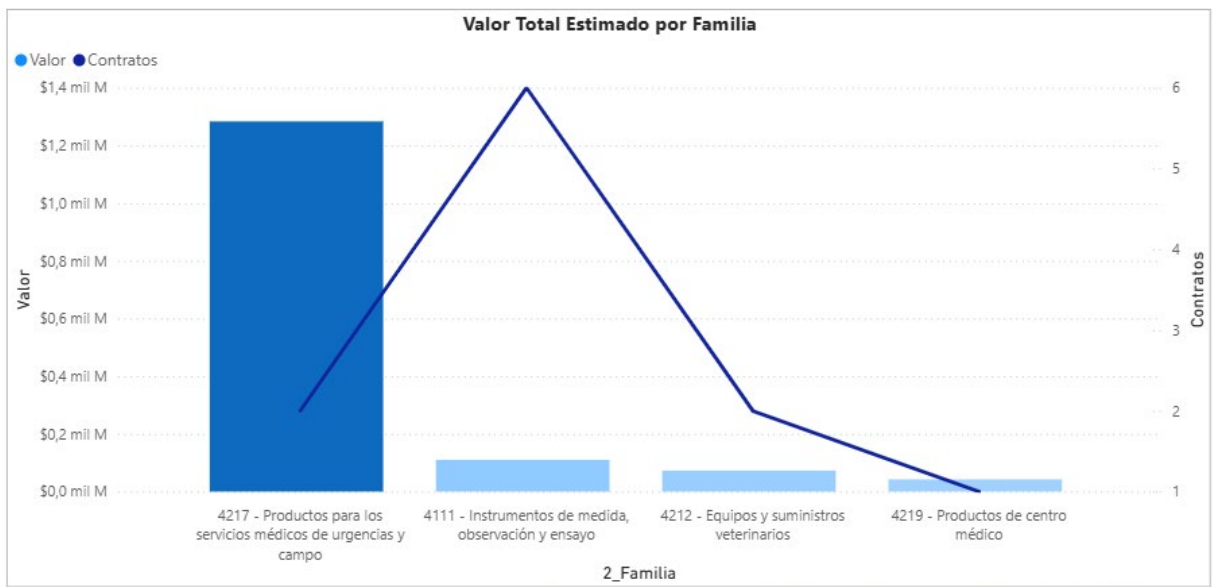
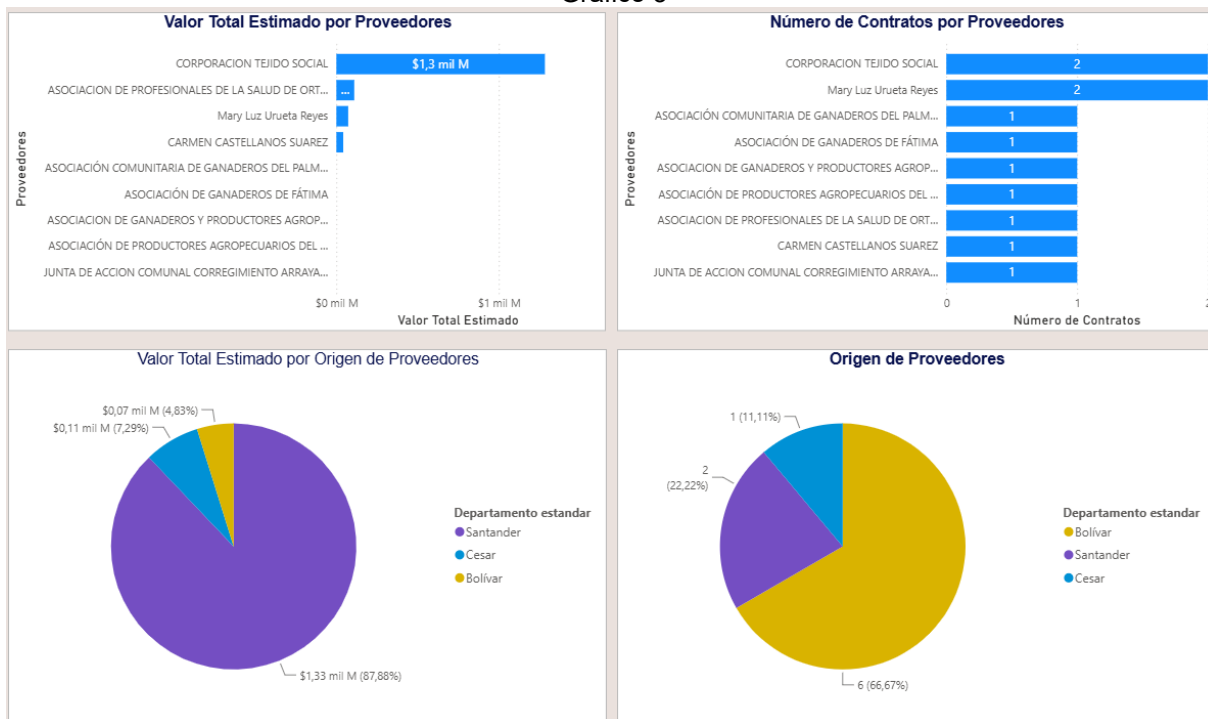




Gráfico 3



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Haciendo uso del aplicativo web del Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico “*Herramienta de Análisis de Demanda*”, se ha obtenido información financiera del sector, usando la clasificación de bienes y servicios, Todos las Familias y Segmentos.

Con el objeto de que se va a contratar para lo cual se tomó la siguiente clasificación:

G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

4.1. Oferta en el Departamento de Bolívar según el Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE-.

En el período comprendido entre el 2020 al 2026, las adquisiciones correspondieron a los siguientes datos:

Gráfico 1



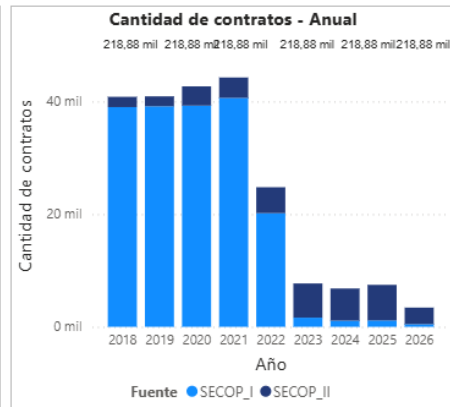
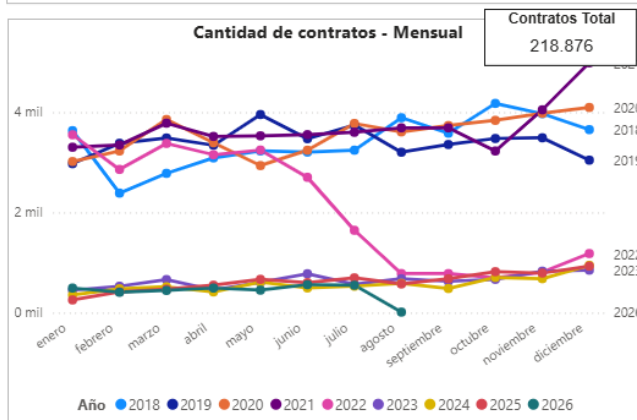
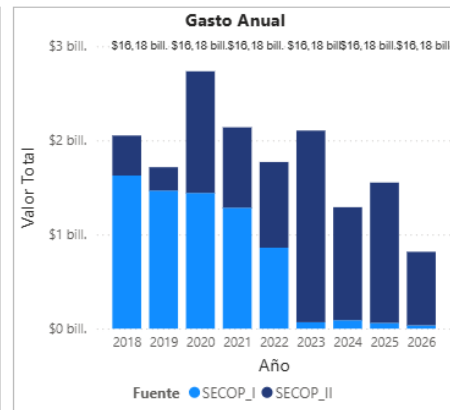
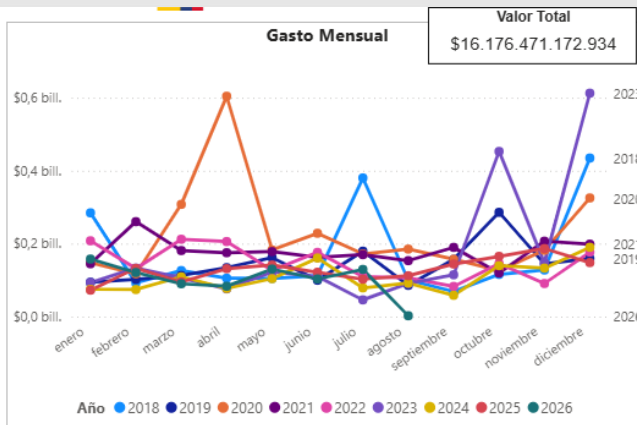


Gráfico 2

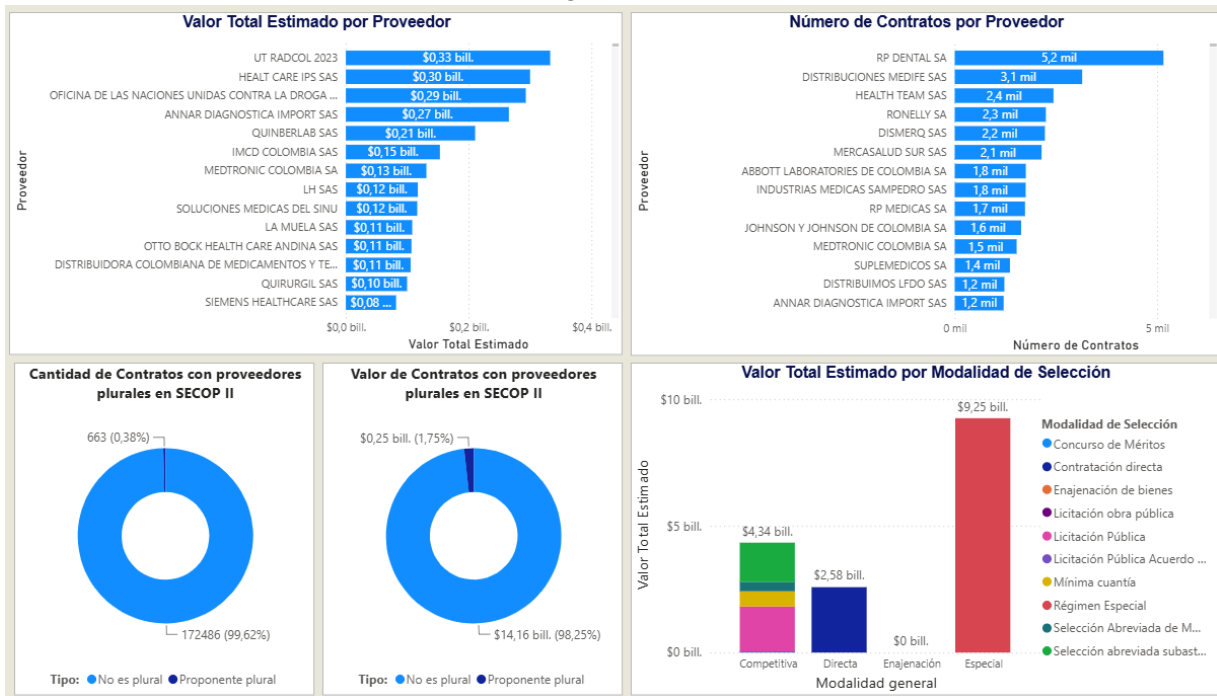
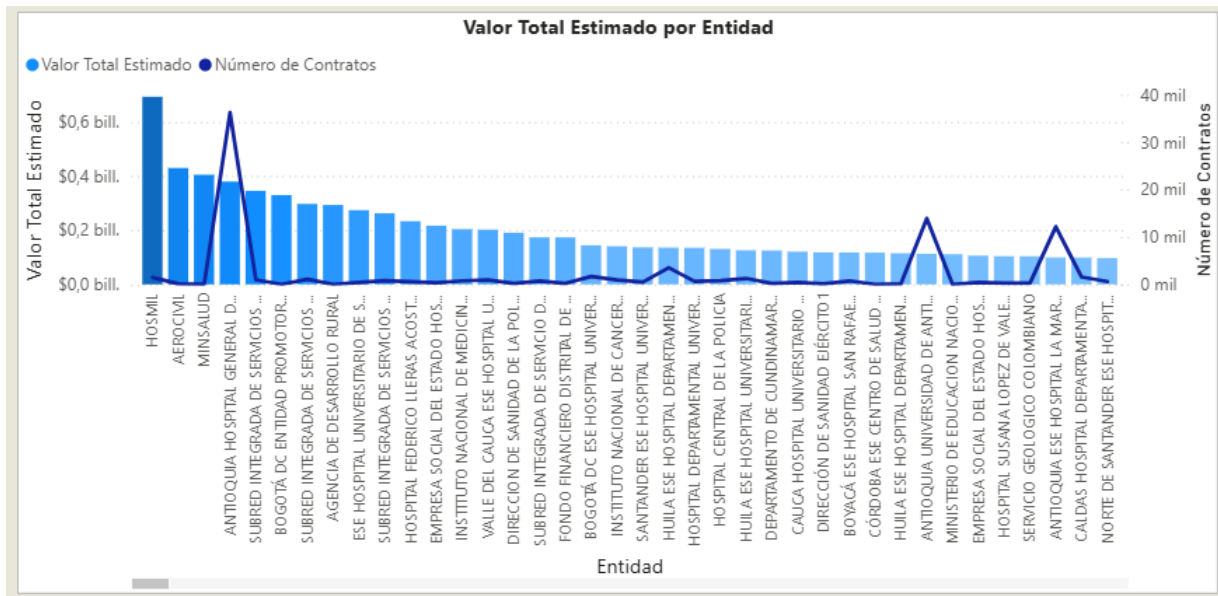




Gráfico 3



4.2. Empresas del sector

En lo correspondiente a las empresas existentes en Colombia, es de señalar que conforme a los estudios y datos arrojados por el DANE en el Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021, existen para el año 2021 5.704.308 empresas de las cuales 84,8% son personas naturales y 15,2% son personas jurídicas, existiendo una variación positiva entre el 2019 al 2020 del 0.9% y del 2020 al 2021 de 13,1%.

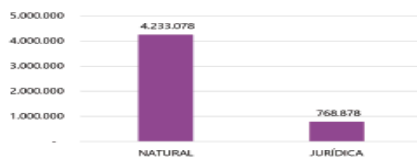




Tabla 1 Número de empresas por tipo de organización jurídica 2019, 2020 y 2021

2019

Organización jurídica	Número de empresas
Natural	4.233.077
Jurídica	768.878



Para el año 2019 el DEE incluyó **5.001.955** empresas de las cuales el 84,6% son naturales y el 15,4% jurídicas.

2020

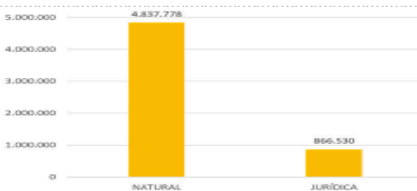
Organización jurídica	Número de empresas
Natural	4.276.628
Jurídica	768.005



En el año 2020 el DEE tuvo un total de **5.044.633** empresas de las cuales el 84,7% son naturales y el 15,3% jurídicas.

2021

Organización jurídica	Número de empresas
Natural	4.837.778
Jurídica	866.530



El total de empresas del DEE en 2021 fue **5.704.308**, de las cuales el 84,8% son naturales y el 15,2% jurídicas.

Número de empresas por año

Año	Número de empresas
2019	5.001.955
2020	5.044.633
2021	5.704.308



Como se puede apreciar, hay un crecimiento constante del número de empresas que hacen parte del directorio. Entre 2019 y 2020 se presentó una variación positiva del 0,9%, mientras que a 2021 hay un aumento del 13,1% equivalente a **659.675** empresas.

Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021.

Ahora, y en lo correspondiente al sector económico al que pertenece cada empresa, se tiene que para el año 2021,





Tabla 17 Persona natural 2021

Sector Económico	Número de empresas	Participación (%)
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.651.988	34,1%
Comercio y reparación de vehículos	1.007.839	20,8%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	500.968	10,4%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	451.839	9,3%
Alojamiento y servicios de comida	288.277	6,0%
Industrias manufactureras	243.262	5,0%
Transporte y almacenamiento	213.007	4,4%
Construcción	128.693	2,7%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	113.872	2,4%
Información y comunicaciones	95.747	2,0%
Actividades inmobiliarias	84.341	1,7%
Actividades financieras y de seguros	33.138	0,7%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	15.069	0,3%
Explotación de minas y canteras	9.738	0,2%
Total	4.837.778	100,0%

En el año 2021 de las **4.837.778** empresas, las actividades económicas a las que se dedicaron las organizaciones con tipo persona natural fueron: Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (34.1%); Comercio y reparación de vehículos (20.8%); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (10.4%); y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (9.3%); correspondientes a un 74,7% del total.

Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021.





Tabla 18 Persona jurídica 2021

Sector Económico	Número de empresas	Participación (%)
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	154.110	17,8%
Comercio y reparación de vehículos	148.139	17,1%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	139.077	16,0%
Construcción	96.904	11,2%
Industrias manufactureras	76.755	8,9%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	49.822	5,7%
Actividades inmobiliarias	47.624	5,5%
Información y comunicaciones	36.130	4,2%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	30.098	3,5%
Transporte y almacenamiento	29.436	3,4%
Alojamiento y servicios de comida	20.116	2,3%
Actividades financieras y de seguros	19.859	2,3%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	12.083	1,4%
Explotación de minas y canteras	6.377	0,7%
Total	866.530	100,0%

En el año 2021 de las **866.530** empresas con tipo de organización jurídica, las actividades económicas a las que se dedicaron la fueron: Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (17,8%); Comercio y reparación de vehículos (17,1%); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (16,0%); y Construcción (11,2%); correspondientes al 62,1% del total.

Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021.

En lo correspondiente al tamaño de la empresa se tiene,

Tabla 20 Microempresa

Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	4.215.963	675.995	4.891.958
2020	4.260.873	674.484	4.935.357
2021	4.824.341	772.975	5.597.316

Entre 2019 y 2020 se presentó una reducción del número de empresas con tipo de organización jurídica microempresa del 0,2%, en tanto las naturales crecieron el 1,1%. En contraste, para 2021 se evidencia un incremento del 13,2% para personas naturales y del 14,6% en las jurídicas.

Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021

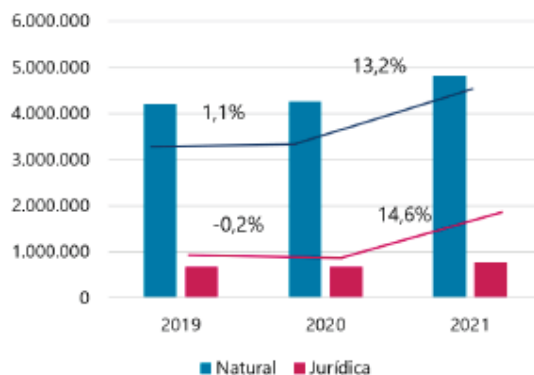




Tabla 21 Pequeña

Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	15.953	68.418	84.371
2020	14.828	69.536	84.364
2021	12.605	69.120	81.725

En el caso de las empresas pequeñas, en 2020 se presentó una reducción de 7,1% en las personas jurídicas y un aumento en el número de empresas de personas naturales (1,6%). Para el 2021 se observa una caída en el número tanto de personas jurídicas como naturales del 15% y 0,6% respectivamente.

Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021

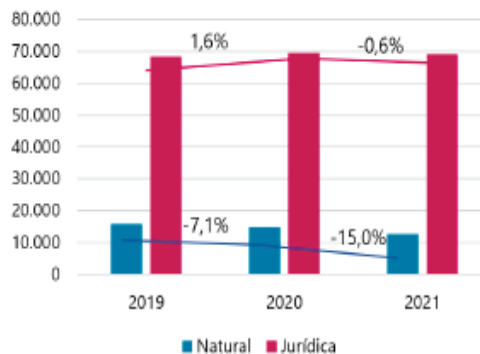


Tabla 22 Mediana

Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	1.084	18.285	19.369
2020	883	17.944	18.827
2021	781	18.319	19.100

El número de empresas medianas de personas naturales se contrajo en 18,5% en 2020 y 11,6% en 2021, en comparación con el año anterior. En contraste, el número de personas jurídicas en 2020 cayó en 1,9% pero experimenta un comportamiento positivo en 2021 (2,1%).

Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021

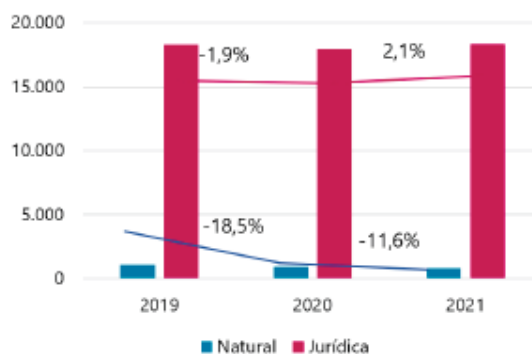
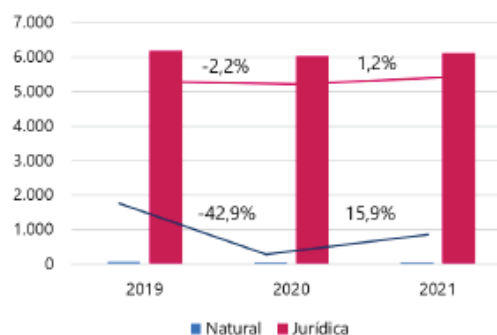


Tabla 23 Grande

Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	77	6.180	6.257
2020	44	6.041	6.085
2021	51	6.116	6.167

Finalmente, el número de empresas grandes de personas naturales tuvo una contracción de 42,9% en 2020 comparado con el 2019. De manera similar, el número de empresas grandes de personas jurídicas también experimentó una caída en 2020 del 2,2% y una recuperación en el 2021 de 1,2%.





Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021.

Empresas del sector en el Municipio.

En el municipio de Santa Rosa del Sur se encuentran empresas formalmente constituidas para realizar la actividad a contratar en el objeto de este estudio conforme a la información suministrada de parte de la Cámara de Comercio de Aguachica:

RAZON SOCIAL	NIT	CIIU-1	CIIU-2	TAM-EMPRESA	NOM-REP-LEGAL
AGROINDUSTRIAL Y MINERO CAMPOSOLAR		G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados		
FERRETOR MS		G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	G4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados		
INVERSIONES SOTE S.A.S.	9014506932	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	MICRO EMPRESA	BARBOSA ZULETA TATIANA KATERINE
DISTRI QUIMICOS DEL SUR S.A.S.	9014859139	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	MICRO EMPRESA	TELLEZ MARIN ELIAN DAVID
DISTRI QUIMICOS DEL SUR		G4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.		
SISTEMA DE BOMBEO Y ENERGIA SOLAR SAS	9016015499	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	PEQUEÑA EMPRESA	SAAVEDRA GARCIA GILBER FERNANDO
ENERGIMINER FERRETERIA-		G4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.		
SUMINISTROS PINOS CA SAS	9008711712	G4664 ** Comercio al por mayor de productos químicos básicos cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	MICRO EMPRESA	PINO MENESES CARLOS ANDRES
JAXBOL S.A.S ZOMAC	9018483067	G4662 ** Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	MICRO EMPRESA	ROJAS ALVAREZ MARLON ASDRUBAL
FERROMINE		G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.		
MAQUINAGRO ASOCIACION DE MINEROS DE MINA PEPO Y SAN JUAN DE RIO GRANDE	9000552172	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.		
BELLA STILO Y GLAMOUR		N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	MICRO EMPRESA	DELGADO ANAYA AURORA
PYCBELL S.A.S	9019381787	G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmacéuticos medicinales cosméticos y de tocador	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados		
		G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmacéuticos medicinales cosméticos y de tocador	G4669 ** Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	MICRO EMPRESA	ARIZA HERNANDEZ YANINA
MAT DIAZ		G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmacéuticos medicinales cosméticos y de tocador	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados		
AUTOSERVICIO EL		G4711 ** Comercio al por menor en	G4645 ** Comercio al por mayor		





MINERO		establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador		
AUTOSERVICIO SERRANO		G4711 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador		

5. APLICABILIDAD DE ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS -AMP-.

En razón a la vigencia del Decreto 310 de 2021 para esta necesidad resulta siendo aplicables los acuerdos marcos de precios -AMP- que para tal efecto ha suscrito la Agencia Nacional de Compra Pública – Colombia Compra Eficiente, en razón a que son elementos y/o bienes de características técnicas uniformes y/o de común utilización en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015.

De esto, entonces dispone el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 que,

“Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.”

Conexamente, y respecto de la aplicabilidad de los Acuerdos Marcos de Precios -AMP- dispone la Circular Externa No 004 de 2021 de la Agencia Nacional de Compra Pública – Colombia Compra Eficiente que “la entidad compradora deberá verificar si existe algún Acuerdo Marco de Precios cuyo catálogo ofrezca el bien o servicio requerido ante su necesidad. Una vez realizada dicha verificación, si la entidad evidencia que el Acuerdo Marco de Precios vigente satisface su requerimiento, se encontrará en la obligación de utilizarlo y efectuar la adquisición de dicho bien o servicio a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano”.

Conforme lo anterior, y teniéndose en cuentas las normas aplicables, el **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR** realizó el respectivo análisis de los acuerdos marcos de precios aplicables, no encontrándose AMP vigente que aplique a la necesidad.

6. ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

De acuerdo a las guías y manuales de Colombia compra Eficiente, particularmente, la guía del estudio del sector, se determina los diferentes análisis estadísticos que las entidades deben tener en cuenta al momento de realizar los estudios financieros y organizacionales de los posibles proponentes que harán parte del proceso de selección, con base a ello, la entidad después de hacer un análisis de los diferentes factores establecidos por las guías, opta por la que a su consideración contiene los factores determinantes y convenientes para la ponderación de resultados. Por ello se elige el método del





Promedio o media aritmética la cual establece que “Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.”

Por lo anterior, los datos financieros que serán utilizados para la muestra que arroje los resultados de los indicadores financieros y organizacionales se realiza teniendo en cuenta los códigos de actividad comercial de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C que para tal efecto fueron adoptados por el DANE, y de los datos financieros expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIS- versión 2025, teniendo en cuenta que es una base confiable donde se recopilan todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la actividad económica que se requiere contratar para satisfacer la necesidad del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR**.

En ese sentido, se utilizaron los códigos CIIU del DANE, por cuanto se encuentran el clasificador de las actividades económicas de los empresarios que den alcance al objeto del presente proceso, los cuales correspondiente a:

No.	Código CIIU
1	4649
2	4645

Para la toma de resultados, la entidad tomó como muestra a múltiples empresas, que cumplieran con los requerimientos establecidos por la entidad, los cuales armonizan con las actividades que se requieren ejecutar para el cumplimiento del contrato, las cuales se anexan con la Matriz de análisis financiero.

La verificación de cumplimiento de la Capacidad Financiera y organizacional no tiene ponderación; se estudiará la información Financiera y organizacional al momento de la presentación de la propuesta y antes de efectuar la evaluación económica, con el fin de que la Administración pueda verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de contenido financiero y de organización exigidos.

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero y de organización, el cual debe haber sido expedido con anterioridad no mayor a treinta (30) días calendario al cierre de este proceso de selección.

El **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR** exige los siguientes indicadores financieros y de organización para participar en el presente proceso, los cuales serán calculados tomando como base única y exclusivamente la información financiera reportada en el RUP vigente, y en los términos previstos en el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.





La capacidad financiera y organizacional es un requisito habilitante para participar y verificar, este no otorga puntaje y la Entidad los verificará como CUMPLE/ NO CUMPLE.

Nota: se anexa el correspondiente análisis financiero.

6.1. Revisión de los aspectos financieros y organizacionales en proponentes plurales

El método para la verificación de requisitos habilitantes financieros para los proponentes plurales El método para la verificación de requisitos habilitantes financieros para los proponentes plurales será el siguiente:

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

Para acreditar el cumplimiento de estos requisitos, el proponente o los proponentes, deberán individualmente aportar el Registro Único de Proponentes RUP, expedido con una antelación no mayor a 30 (Treinta) días calendario, previos a la fecha de cierre del presente proceso.

Para el caso que el indicador “Razón de Cobertura de Intereses”, arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta “gastos de intereses” sea valor cero (0).

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura e intereses. Si el proponente es plural debe acreditar este indicador de la misma forma prevista anteriormente, a menos que uno de sus miembros tenga gastos de intereses igual a cero (0), dicho integrante quedará habilitado si su utilidad no es negativa, el otro u otros integrantes deberán cumplir con el indicador razón de cobertura de intereses sin tener en cuenta su porcentaje de participación.

1) Aspectos Financieros.

De conformidad a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá demostrar los siguientes índices financieros.

Índice	Fórmula	Criterio habilitador
Índice de liquidez	activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 7,69
Índice de endeudamiento	pasivo total dividido por el activo total	Menor o igual a 0,40
Razón de cobertura de intereses	utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o igual a 62,96

2) Aspectos organizacionales (capacidad organizacional).

De conformidad a lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá demostrar los siguientes índices financieros.





Ítem	Fórmula	Criterio habilitador
Rentabilidad del patrimonio	utilidad operacional dividida por el patrimonio	Mayor o igual a 0,21
Rentabilidad del activo	utilidad operacional dividida por el activo total	Mayor o igual a 0,15

3) Información financiera otorgada en el exterior

Las personas naturales y las personas jurídicas extranjeras deberán presentar la información financiera de conformidad con lo dispuesto en los presentes pliegos de condiciones respecto a los documentos otorgados en el exterior, consularización y Apostille.

Y el artículo 251 del Código General del Proceso -CGP-, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re expresados en pesos colombianos, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de estos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen.

Las Personas Naturales Extranjeras residentes y no residentes en Colombia, estarán obligadas a presentar declaración de renta de conformidad con los Artículos 9° y 10° del Estatuto Tributario o certificado de ingresos y retenciones, del último año fiscal. Las Personas Jurídicas Extranjeras deberán tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 12 del Estatuto Tributario.

Para la participación de las Personas Extranjeras deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes y deben tener domicilio o sucursal en el país según lo dispuesto en el (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.5.1), a estas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el registro único de proponentes. En consecuencia, los citados oferentes deberán aportar los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros) a 31 de diciembre de 2025 apostillados, debidamente aprobados por el representante legal y por el Contador Público o Revisor Fiscal según corresponda, así mismo, una certificación del revisor fiscal o contador público, en la cual certifique y especifique las cifras utilizadas para verificar la capacidad financiera.

Las personas extranjeras deberán presentar los Estados Financieros apostillados y la certificación firmada por el Representante legal y Revisor Fiscal y/o Contador Público, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad de medida por disposición legal, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un contador público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

El Contador Público y/o Revisor Fiscal que certifiquen los indicadores, deben indicar en forma clara el nombre y número de Tarjeta Profesional, quienes deben anexar certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición) y fotocopias de las tarjetas profesionales.

En todo caso, el proponente extranjero, persona natural o jurídica sin domicilio o sucursal en Colombia, aceptará las condiciones establecidas para el presente procesos y en el evento de resultar favorecido con la adjudicación el contratista deberá someterse a los procedimientos y exigencias contempladas por la ley colombiana.





Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la entidad y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en todos y cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, o cuando no pueda realizarse la evaluación por falta de documentación o falta de idoneidad en los documentos, será considerado como NO HABILITADO, por lo tanto, no continúa en el proceso de selección.

7. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO.

7.1. Objetivo General.

El objeto “**ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA DISTINTOS GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**”.

7.2. Alcances del objeto contractual.

Para el cumplimiento del objeto convenido el CONTRATISTA deberá realizar como mínimo las siguientes actividades:

1. Vender los bienes requeridos por la entidad en los términos de tiempo, calidad y según las especificaciones técnicas dispuestas.
2. Disponer, para entrega a la entidad, los bienes objeto de adquisición.

Nota: Teniéndose en cuenta la naturaleza del contrato, así como del objeto contractual, la entidad no aplicará en este caso el fomento de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, ya que con la aplicabilidad de este no se garantiza el cumplimiento adecuado del contrato. De esto, entonces, la entidad no considera conveniente ni oportuno la definición de esta obligación de fomento en las obligaciones a ejecutar por parte del futuro contratista comoquiera que para la ejecución del presente contrato no resultan siendo relevantes las condiciones personalísimas del personal requerido para el cumplimiento de este.

7.3. Especificaciones técnicas.

De conformidad a la ficha técnica que hace parte integral del proceso.

7.4. Plazo de ejecución del contrato.

El plazo para la entrega de los bienes adquiridos será dentro de los **UN (01) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra. En todo caso su duración estará supeditada a la presente vigencia fiscal.

7.5. Presupuesto oficial.

El presupuesto oficial estimado por parte de la entidad para el presente proceso corresponde al valor de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 138.354.230) INCLUIDO IVA**, el cual incluye costos directos e indirectos para la ejecución del contrato, tales como tributos e impuestos del orden nacional y territorial que le apliquen.





En tal caso, el presupuesto oficial se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP- número 26-000411 del 18 de junio de 2026 y 26-000437 del 01 de julio de 2026.

NOTA: El valor del presupuesto oficial del contrato, se determinó teniendo en cuenta el análisis de cotizaciones y estudio de mercado realizado por la entidad.

7.6. Consulta de precios de mercado.

Para determinar el precio estimado del costo del presente proceso, el **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR**, realizó el estudio de precios de mercado.

1 Adquisición de ayudas técnicas para adultos mayores del Municipio De Santa Rosa Del Sur					
Cantidad	Unidad medida	DESCRIPCION	cotización 1	cotización 2	valor promedio
			home care technology	diagnostic	
8	Unidad	"SILLA DE RUEDAS características: * Estructura en acero * Braceros abatibles. * Pieceros elevables y ajustables Capacidad de peso: 98-105 Kg - Peso del producto: 13-14 Kg - Medidas (Alto x Ancho x Profundidad): 88-92 cm x 63-65 cm x 105-108 cm - Asiento (Ancho x Profundidad): 45-48 cm x 38-42 cm - Altura del asiento al piso: 48-50 cm - Altura del espaldar: 40-43 cm - Espaldar fijo * Ruedas traseras rin estrella, sistema de desmonte rapido Ruedas delanteras en poliuretano	\$ 1.450.000,00	\$ 1.530.000,00	\$ 1.490.000,00
8	unidad	Silla sanitaria silla sanitaria en acero cromado, ajustable, plegable, con ruedas. *Material Aluminio y acero *Largo del Producto 44 cm *Estructura Plegable *Capacidad de Peso 80 kg *Ancho Interno del Asidero 48-55 cm *Ancho del Producto 55 cm *Ancho del Asiento al Respaldo 45-50 cm *Altura Total Mín 72 cm - Máx 88 cm *Altura del Asiento del Piso Mín 43 cm - Máx 53 cm	\$ 470.000,00	\$ 490.000,00	\$ 480.000,00
4	Unidad	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PARA ADULTO AZUL – NEGRO Descripción: Silla de ruedas basculante a 45° *Material aluminio *Espaldar reclinable a 165° * Brazos ajustables * Reposapiés desmontables y elevables * Extensión cefálica * Cinturón tipo arnés para sujeción y seguridad del paciente * Cojín para ABD * Espaldar y asiento rígido * Tapicería en NYLON * Capacidad de peso 100 kg * Garantía de (1) año	\$ 2.700.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.750.000,00





		* Medidas: Ancho de la silla 66 cm, alto de la silla 92 cm, Largo de la silla 114 cm, ancho de asiento 45 cm * Profundidad del asiento 45 cm, alto del espaldar 44 cm * Ruedas traseras 16"(PU) ruedas delanteras 6" (PVC) "			
2 Adquisición de dotación de equipos de salud para el centro de protección- centro vida del adulto mayor del municipio de Santa Rosa Del Sur-Bolívar.					
Cantidad	Unidad medida	DESCRIPCION	cotizacion 1 via industrial equipos industriales fenix/ HOME CARE	cotizacion 2 diagnostic-	valor promedio
5	Unidad	Silla sanitaria silla sanitaria en aluminio, graduable, con ruedas. *Material Aluminio Anodizado *Largo del Producto 44 cm *Estructura Plegable *Capacidad de Peso 90 kg *Ancho Interno del Asidero 48-55 cm *Ancho del Producto 55-60 cm *Ancho del Asiento al Respaldo 46-50 cm *Altura Total Mín 72 cm - Máx 82 cm *Altura del Asiento del Piso Mín 43 cm - Máx 53 cm *Altura del Apoyabrazos 20 cm	\$ 365.000,00	\$ 380.000,00	\$ 372.500,00
5	Unidad	Caminador Caminadora paso a paso plata-estructura liviana en aluminio y barras doblemente cruzadas para mayor resistencia y firmeza, color azul, plata y bronce, asideros forrados en espuma, conveniente mecanismo de plegado accionado con la palma de la mano o con un dedo, botones en cobre amarillo solido resistentes al desgastes y rupturas, tapones antideslizantes para mayor traccion , caminador plegable para facilitar el transporte , cambio de altura para adaptarlo a la estatura del paciente , peso neto 2,4 kg, capacidad de peso 125 kg, ancho interno del asidero 46 cm, ancho de la base 47 cm , altura total 80 cm- max 98 cm	\$ 210.000,00	\$ 230.000,00	\$ 220.000,00
3	Unidad	PISINGO Estructura fabricada en acero inoxidable. Antiácidos y antioxidable. Dimensiones: 20-25 cm Alto * 8-10 cm Largo * 6-8 cm de Ancho. terminado en acero inoxidable	\$ 110.000,00	\$ 125.000,00	\$ 117.500,00
2	Unidad	PATO CROPOLOGICO Estructura fabricada en acero inoxidable. Antiácidos y antioxidable. Dimensiones: 33cm Alto * 28cm Largo * 8.5cm de Ancho. Adulto : 28cm Alto * 23cm Largo * 6.5cm de Ancho Pediátrico terminado en acero inoxidable	\$ 190.000,00	\$ 215.000,00	\$ 202.500,00
1	Unidad	Medidores monitores de presion arterial tensiometros digitales monitor de presion arterial automatico, detecta latidos irregulares del corazon, monitor de presion arterial, brazaletes manual oscilo metrico, 4 pilas AAA.	\$ 800.000,00	\$ 750.000,00	\$ 775.000,00
1	Unidad	medidor monitor de presion arterial tensiometro digital profesional analogo	\$ 2.280.000,00	\$ 2.100.000,00	\$ 2.190.000,00





		20 a 300 mmHg Montaje en pared Circunferencia mínima del brazalete 15 cm - Circunferencia máxima del brazalete 40 cm, incluye brazalete adulto, Brazalete pediátrico, kit anclaje, manguito de 2 tubos; Bulbo y válvula de inflado premium, tubo en espiral (8,0 pies/2,4 m). reloj			
1	Unidad	Nebulizador portátil estándar Nebulizador inalámbrico y fácil de transportar. capacidad para 6mL. Nebuliza 0.6 mililitros por minuto. Funciona de forma silenciosa. Con conexión USB incluida. Incluye Máscara para adulto, Máscara para niño, Cable USB, Estuche de almacenamiento, Adaptador bucal	\$ 280.000,00	\$ 330.000,00	\$ 305.000,00
1	Unidad	Oxímetro de Pulso Adulto características Rango de medición: 70~99% SpO2 Frecuencia del pulso: 30~240 PRbpm Alimentación: Batería 1.5V (AAA x2) Contenido: Oxímetro Estuche de nylon Dos baterías Cordón de muñeca Manual	\$ 295.000,00	\$ 300.000,00	\$ 297.500,00
2	Unidad	Termómetro infrarrojo para temperatura corporal Rango de medición: 32 a 43 °C Resolución: 0.1 °C Precisión: +/- 0,2 °C Distancia de medición: 1 a 5 cm Apagado automático pasado 7 segundos Alimentación: 2 pilas AAA de 1,5 V Temperatura de operación: 10-40 °C Humedad de operación: 0 a 85 % HR Dimensiones: 94-96 x 42-43 x 156mm Garantía 6 meses	\$ 170.000,00	\$ 190.000,00	\$ 180.000,00
1		Báscula para pesar báscula mecánica que tiene una plataforma profunda con superficie antideslizante y un cuadrante elevado de 8" a 9", fácil de leer, ideal para pacientes con problemas de visión o aquellos que prefieren más espacio para los pies. Capacidad: 395-405 lb / 175-185 180kg MGraduación: 1lb/1Kg Tamaño: 27-28cm x 30-32 cm x 75-78 cm Ubicación del reloj en forma de cuello que sobresale de la báscula.	\$ 650.000,00	\$ 630.000,00	\$ 640.000,00
2	Unidad	TIJERA MAYO RECTA fabricadas en acero de alta calidad medidas 14 -15 cm	\$ 50.000,00	\$ 60.000,00	\$ 55.000,00
1	Unidad	BANDEJA MEDIANA PARA MEDICAMENTOS Estructura fabricada en acero inoxidable. Antiacios y antioxidable. Dimensiones: 40cm * 26cm. Pediátrico terminado en acero inoxidable	\$ 85.000,00	\$ 100.000,00	\$ 92.500,00
1	Unidad	RIÑONERA HOSPITALARIA Estructura fabricada en acero inoxidable nacional, no se decolora, higiénica y fácil de limpiar	\$ 65.000,00	\$ 75.000,00	\$ 70.000,00
1	unidad	Termo Porta Vacunas Es un equipo de cadena de frío que garantiza un rango de temperatura seguro durante un periodo	\$ 600.000,00	\$ 610.000,00	\$ 605.000,00





		particular, conocido como vida en frío del producto para uso almacenamiento de medicamentos, capacidad 2.5-3 litros, dimensiones externas: 28-30 x 28-30 x 18-20 cm Dimensiones carga vacunas: 12-12 x 12-13 x 18-20 Tipo de tapa y fijación: Removible Material externo: HDPE Material recubrimiento interior: HIPS Material insulation: CFC - Free polyurethane Espesor insulation: 41 ml Packs para hielo: 4 x 0.6 L capacidad del termo 2.5-3.5 litros, sistema apertura tapa a presión. color a disponibilidad del mercado			
1	unidad	camilla Dimensiones: largo 180 cm, ancho 55 cm, altura 80 cm. en tubo redondo de 1 1/4 cold rolled cal. 18, con ángulo de 1 1/4 * 1/8 cold rolled con refuerzo en tubo redondo de 7/8" cold Fabricado rolled c.18, Terminado en pintura electrostática. Con tapones antideslizantes. Tapizado en cordobán lavable y espuma de 5cm con refuerzo en tablex de alta resistencia. Capacidad de carga: 120kg - 150kg.	\$ 650.000,00	\$ 720.000,00	\$ 685.000,00
3	Adquisición de kits de Elementos de dotación hospitalaria				
Cantidad	Unidad medida	DESCRIPCION	cotizacion 1	cotizacion 2	valor promedio
			Lineas Médicas	Acciones y Estrategias Empresariales	
43	Unidad	Botiquin Tipo B portatil maletin	825.000,00	572.000,00	\$ 698.500,00
16	Unidad	Camilla Emergencia Polietileno 185x45cm	\$ 350.000	\$ 330.000	\$ 340.000,00



Aspectos técnicos, económicos y financieros	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ Secretario de Salud y Educación
Aspectos técnicos, económicos y financieros	GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA Secretaria de Asuntos Sociales
Revisó económicos y financieros	DIOSIMAR VARGAS FLOREZ Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas
Revisó aspectos Jurídicos	ANDREI ALEXANDER DIAZ SOLANO CPS Abogado Esp. OAJC- Contratación
Aprobó Aspectos jurídicos	LEIDY VIVIANA VELÁSQUEZ VANEGAS Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación





MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR																
TABLA DE ESTUDIO PARA EL ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS																
ASPECTOS GENERALES									INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES							
OBJETO		ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA DISTINTOS GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR							SISTEMA/CRITERIO		Mayor o igual	Menos o igual	Mayor o igual o positivo	Mayor o igual	Mayor o igual	
									ANÁLISIS ESTADÍSTICO		Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	
									MEDIA		7,69	0,40	62,96	0,21	0,15	
									DESVIACIÓN ESTÁNDAR		22,73	0,43	315,23	0,56	0,12	
									MINIMO		2,10	0,01	0,01	-7,66	-0,20	
CIU:		4649 4645							MEDIANA		3,03	0,36	6,22	0,23	0,14	
									MÁXIMO		266,44	6,31	3.128,77	1,28	0,63	
									FUENTE: SIIS 2024							INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
#	CIU	Razón social de la sociedad	Nit	Activos corrientes	Activo Total	Pasivos corrientes	Pasivo Total	Patrimonio	Utilidad Operacional	Gastos de Interes	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	
1	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	,DISHOSPITAL SAS	900365786	52584745	66489985	22562537	48682709	17807276	7946291	4215277	2,33	0,73	1,89	0,45	0,12	
2	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS	860002134	670389981	867290871	224645413	244889284	622401587	94867842	5431819	2,98	0,28	17,47	0,15	0,11	
3	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	805001194	69782096	76568087	13773778	13773778	62794309	5568884	151395	5,07	0,18	36,78	0,09	0,07	
4	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ABBVIE S.A.S.	900514524	357444229	380418676	161200389	162186159	218232517	13856673	0	2,22	0,43	INDETERMINADO	0,06	0,04	
5	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	AGROINSUVET SA	800006614	5241475	7726480	2144136	3268181	4458299	811940	657603	2,44	0,42	1,23	0,18	0,11	
6	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	AL PHARMA SAS	830017238	25243536	30905136	6074963	6214839	24690297	4743245	184120	4,16	0,20	25,76	0,19	0,15	
7	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ALFA TRADING SAS	830041488	171235039	191858597	28520617	35805271	156053326	21704085	7356017	6,00	0,19	2,95	0,14	0,11	
8	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	ALMACEN ELDEPORTISTA SAS	811005267	7150475	9791034	1647441	3959406	5831628	276371	312420	4,34	0,40	0,88	0,05	0,03	
9	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	ALMAPAL COLOMBIA	830046982	6578342	6633638	1754121	1754121	4879517	1399122	0	3,75	0,26	INDETERMINADO	0,29	0,21	
10	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ALTADIS FARMACEUTICA S.A.S.	900819239	16875991	18463661	5877077	5978152	12485509	11599123	264437	2,87	0,32	43,86	0,93	0,63	
11	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ALTER EGO SAS	900225640	5427600	7276446	1074152	3598324	3678122	1112743	0	5,05	0,49	INDETERMINADO	0,30	0,15	
12	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	AMERICAN VETERINARIA LTDA	800188578	14454882	24535571	6792463	9030671	15504900	3139010	307757	2,13	0,37	10,20	0,20	0,13	
13	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	AMERICANA CORP	830029017	6574633	7784323	333588	2102486	5681837	1122991	214898	19,71	0,27	5,23	0,20	0,14	
14	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	Antibióticos Da Colombia S.A.S	900901621	6386458	6424550	1361403	1384953	5039597	2312580	26923	4,69	0,22	85,90	0,46	0,36	
15	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	APTAR ANDINA SAS	900776144	11005984	11020204	4822728	4926393	6093811	4050147	0	2,28	0,45	INDETERMINADO	0,66	0,37	
16	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ARTHROMEDS SA	900131246	4706740	5910011	1939430	3185666	2724345	857814	0	2,43	0,54	INDETERMINADO	0,31	0,15	
17	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ASESORES BIOCIENTIFIOS ASOCIADOS SAS	800158193	16799267	20998780	7034994	8057471	12941309	3249513	0	2,39	0,38	INDETERMINADO	0,25	0,15	
18	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ASPEN COLOMBIANA SAS	900656960	45934829	48537946	15632853	15922820	32615126	-1255861	0	2,94	0,33	INDETERMINADO	-0,04	-0,03	
19	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	AUROBINDO PHARMA COLOMBIA SAS	900694424	31987548	32796818	11951867	11952024	20844794	2262103	723	2,68	0,36	3128,77	0,11	0,07	
20	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	AVALON PHARMACEUTICAL	900227871	15552456	31717016	4736043	27230709	4486307	2108358	374832	3,28	0,86	5,62	0,47	0,07	
21	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BASIC FARM SAS	800061512	9564502	18194906	1320817	4577762	13617144	4783814	0	7,24	0,25	INDETERMINADO	0,35	0,26	
22	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	BEIERSDORF SA	890305795	96294198	145958532	45757263	47767670	98190862	49031362	1307923	2,10	0,33	37,49	0,50	0,34	





	cosméticos y de tocador														
23	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BIMIVET SAS	900374140	27135686	33932449	11293824	20099164	13833285	2668849	1662937	2,40	0,59	1,60	0,19	0,08
24	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BIODENTALES DE COLOMBIA LTDA	860041926	3999315	5970181	741803	976929	4993252	195502	158626	5,39	0,16	1,23	0,04	0,03
25	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BLAU FARMACÉUTICA COLOMBIA S.A.S	830072817	40351928	42148130	15190449	15417924	26730206	7008759	4218165	2,66	0,37	1,66	0,26	0,17
26	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BONETECH S.A.S.	900384440	1211290	1470253	37004	1464592	5661	-43366	0	32,73	1,00	INDETERMINADO	-7,66	-0,03
27	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	860002428	235646615	254235089	109290999	109290999	144944090	296229	51966659	2,16	0,43	0,01	0,00	0,00
28	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	CALIDEX TRADING CO S.A.S.	900905459	900833	957016	357246	455434	501582	171590	0	2,52	0,48	INDETERMINADO	0,34	0,18
29	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALIER FARMACEUTICA DE COLOMBIA S A	900209646	3686582	3715494	1073245	1113186	2602308	225429	33445	3,43	0,30	6,74	0,09	0,06
30	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	CANGURO INTERNATIONAL SAS	802011128	152426593	157402451	59247953	59247953	98154498	20321934	2418236	2,57	0,38	8,40	0,21	0,13
31	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	CARL ZEISS VISION COLOMBIA SAS	830510787	31979293	34670206	8924638	8993462	25676744	10284777	2762229	3,58	0,26	3,72	0,40	0,30
32	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	CATI DISTRIBUCIONES SAS	890319176	4627825	5046149	1534845	2052515	2993634	31255	0	3,02	0,41	INDETERMINADO	0,01	0,01
33	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CC DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS LIMITADA	830107817	3115485	3230904	1200822	1200822	2030082	352794	191507	2,59	0,37	1,84	0,17	0,11
34	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	CENTRO MUSICAL SAS	890929264	30763183	38674233	12951366	20409440	18264793	4708932	0	2,38	0,53	INDETERMINADO	0,26	0,12
35	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	CIVILEC SAS	890941557	3368166	3550697	653608	653608	2897089	838937	0	5,15	0,18	INDETERMINADO	0,29	0,24
36	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CLINIDOTACIONES SAS	900633776	6418897	6923462	2233973	2233973	4689489	1393722	0	2,87	0,32	INDETERMINADO	0,30	0,20
37	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA	900131139	3207035	3839518	327004	327004	3512514	286202	56656	9,81	0,09	5,05	0,08	0,07
38	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	800209890	3744027	4241846	526699	1226699	3015147	304677	28897	7,11	0,29	10,54	0,10	0,07
39	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA 714 SEVEN ONE FOUR S.A.S.	900614448	7129698	8219918	2486069	2613682	5606236	456095	0	2,87	0,32	INDETERMINADO	0,08	0,06
40	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COMERLAT PHARMACEUTICAL SAS	900129669	4157352	4479340	1442861	2627277	1852063	347736	212974	2,88	0,59	1,63	0,19	0,08
41	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	901035884	9433784	17707858	3545581	3965593	13742265	279809	10282	2,66	0,22	27,21	0,02	0,02
42	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COMPAÑIA DE INVERSIONES INTEGRALES SAS	830126749	1545379	1545379	74294	74294	1471085	97972	1966	20,80	0,05	49,83	0,07	0,06
43	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COSMETICS COMPANY SAS	900626771	1721679	1805896	55721	55721	1750175	1344	0	30,90	0,03	INDETERMINADO	0,00	0,00
44	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DDS PHARMA - DISTRIBUCION, DISPENSACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SAS	900680905	5548148	6053199	1546397	1548796	4504403	360798	0	3,59	0,26	INDETERMINADO	0,08	0,06
45	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DENTAL 83 SAS	830015820	8786510	10346408	3732121	6493059	3853349	1005846	584358	2,35	0,63	1,72	0,26	0,10
46	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DEXCO SAS	800031439	6276998	8078414	2168068	2847053	5231361	909402	151876	2,90	0,35	5,99	0,17	0,11
47	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DIABETRICS HEALTHCARE SAS	900372416	96765017	99784080	22789204	22940899	76843181	6959789	0	4,25	0,23	INDETERMINADO	0,09	0,07
48	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DIAGNOSTILAB VM SAS	900635373	22078691	28951288	8660906	17486602	11464686	2803808	0	2,55	0,60	INDETERMINADO	0,24	0,10
49	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	DIMARK DE COLOMBIA SAS	860534458	28814720	30427414	10171157	11995440	18431974	6817286	0	2,83	0,39	INDETERMINADO	0,37	0,22
50	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DIPROMEDICOS SAS	900493018	12768814	16781935	484595	4679034	12102901	3251078	0	26,35	0,28	INDETERMINADO	0,27	0,19
51	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DISORTHO S.A.S.	860529890	153813182	180878772	53658061	54445397	126433375	34261371	1216482	2,87	0,30	28,16	0,27	0,19
52	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	disproven sas	800064192	4326070	4359658	938068	938068	3421590	2151140	320633	4,61	0,22	6,71	0,63	0,49
53	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DISTRIBEaute COLOMBIA S.A.S.	900994571	59595530	62272052	10472792	38594277	23677775	14055316	8411029	5,69	0,62	1,67	0,59	0,23
54	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	DISTRIBUCIONES CLINICAS	800005727	10096819	12777137	3630441	4025134	8752003	847718	30048	2,78	0,32	28,21	0,10	0,07





	cosméticos y de tocador	SOCIEDADES ANONIMAS DISCLINICA SA													
55	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DISTRIBUCIONES ROMY LTDA	802017793	9254844	9621265	2635051	3464473	6156792	1426371	11312	3,51	0,36	126,09	0,23	0,15
56	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	DISTRIBUIDORA 2D SAS	901152036	5436771	7821889	1860725	2815922	5005967	2580933	175019	2,92	0,36	14,75	0,52	0,33
57	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS	828002423	161728047	180518628	61098822	88384787	92133841	35027614	0	2,65	0,49	INDETERMINADO	0,38	0,19
58	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	Distribuidora de Productos y Medicamentos Anestésicos Limitada	830123305	7623789	12291278	2318423	6628328	5662950	1912710	1101332	3,29	0,54	1,74	0,34	0,16
59	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S	830099732	16970859	17458073	6487460	7474100	9983973	2439310	0	2,62	0,43	INDETERMINADO	0,24	0,14
60	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	DISTRIBUIDORA PERSAL S.A.S	890927357	4705181	9598082	2049953	3257256	6340826	1777616	513021	2,30	0,34	3,46	0,28	0,19
61	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	900332426	26218567	36215765	5547845	19170324	17045441	2652710	1656605	4,73	0,53	1,60	0,16	0,07
62	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	DISTRILINEAS YSC SAS	900414293	1747054	2457744	779068	820035	1637709	755749	17562	2,24	0,33	43,03	0,46	0,31
63	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DISTRIMAYOR PASTO SAS	891200235	10212994	10617624	3476869	3476869	7140755	2241338	473335	2,94	0,33	4,74	0,31	0,21
64	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DISTRIMEDICA JC SAS	900595327	1950314	4157876	669145	939165	3218711	659018	164114	2,91	0,23	4,02	0,20	0,16
65	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	DOTAICIONES TECNICAS SAS EN REORGANIZACION	813002079	1711600	1810480	6424	355104	1455376	268437	20014	266,44	0,20	13,41	0,18	0,15
66	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DROCENRO LTDA	890501070	9106250	15405804	4042141	4300938	11104866	1580198	0	2,25	0,28	INDETERMINADO	0,14	0,10
67	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DROGAS SAS	800161660	8163081	102241469	1269879	54139697	48101772	11272165	617712	6,43	0,53	18,25	0,23	0,11
68	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DROGAS UNIDAS SAS	807009474	7453283	8142785	3024342	4673220	3469565	1826277	3426	2,46	0,57	533,06	0,53	0,22
69	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DROPOPULAR S.A.S.	890922113	84074340	106425750	29963337	40288095	66137655	488463	1808521	2,81	0,38	0,27	0,01	0,00
70	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DROSAN LTDA	800165262	51222531	57678015	15631416	15654771	42023244	7598960	663149	3,28	0,27	11,46	0,18	0,13
71	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DROSERVICIO LTDA EN REORGANIZACION	800099283	24556962	87333038	396706	66400717	20932321	1774431	152692	61,90	0,76	11,62	0,08	0,02
72	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DRUG STORE SAS EN REORGANIZACION	823004940	7028788	12932812	1692607	12387588	545224	-319563	0	4,15	0,96	INDETERMINADO	-0,59	-0,02
73	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	EDESMA LTDA	800048014	5401479	5441390	616095	616095	4825295	589486	35933	8,77	0,11	16,41	0,12	0,11
74	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	Elanco Colombia S.A.S	901186367	217532624	242372744	89512805	92130230	150242514	6215751	0	2,43	0,38	INDETERMINADO	0,04	0,03
75	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ELI LILLY INTERAMERICA INC	890301291	164602194	173423458	27706291	29900085	143523373	15446691	0	5,94	0,17	INDETERMINADO	0,11	0,09
76	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ELITE IMPORTACIONES SAS	900348489	20590583	22053121	119237	10554182	11498939	6284309	0	172,69	0,48	INDETERMINADO	0,55	0,28
77	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	FAES FARMA COLOMBIA SAS	800232359	88449422	93304037	12525242	15232955	78071082	15702211	1362669	7,06	0,16	11,52	0,20	0,17
78	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	FARMABIO SAS	830045080	5521192	5521192	2000154	3496081	2025111	575113	574036	2,76	0,63	1,00	0,28	0,10
79	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	FARMAPOS LTDA	830134902	16410114	19044089	6302197	6302197	12741892	4484890	212867	2,60	0,33	21,07	0,35	0,24
80	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	FARMARED SAS	830116938	701608	2478867	307562	307562	2171305	46066	0	2,28	0,12	INDETERMINADO	0,02	0,02
81	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	FARMASER SAS	805001306	17984754	23556933	1757780	5286468	18270465	7119808	905884	10,23	0,22	7,86	0,39	0,30
82	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	FEHRMANN S.A.	860600095	18332964	22147556	6174705	6958691	15188865	3007420	327552	2,97	0,31	9,18	0,20	0,14
83	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	FLUIDRA COLOMBIA SAS	900552236	6801496	7430633	2047608	2414698	5015935	941166	1112781	3,32	0,32	0,85	0,19	0,13





84	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	GENESIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS	900372276	7618956	10511276	2442399	2770693	7740583	2036847	0	3,12	0,26	INDETERMINADO	0,26	0,19
85	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	GIFT SITE S.A.S	830112053	1255971	5139164	128245	3089673	2049491	88200	0	9,79	0,60	INDETERMINADO	0,04	0,02
86	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	GIL PAREJA Y CIA SCA	901230718	11062547	11157157	2275729	3657793	7499364	999917	0	4,86	0,33	INDETERMINADO	0,13	0,09
87	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	GlaxoSmithKline Colombia S.A.	830012969	263907581	278671491	107105186	114883456	163788035	61727765	54244117	2,46	0,41	1,14	0,38	0,22
88	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	GLOBAL INTERNATIONAL MEDICINE S.A.S. GIMED S.A.S.	900203293	35721790	36227500	5491476	5527049	30700451	5483993	881072	6,50	0,15	6,22	0,18	0,15
89	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	GLOBAL SKIN LTDA	830118511	4138037	4657147	599958	688890	3968257	1220534	13850	6,90	0,15	88,13	0,31	0,26
90	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	GRUNENTHAL COLOMBIANA SA	830076125	135429710	149465144	41841728	41841728	107623416	81843144	0	3,24	0,28	INDETERMINADO	0,76	0,55
91	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	HASBRO COLOMBIA SAS	900362742	46153941	49800015	13023103	13023103	36776912	8826880	3717806	3,54	0,26	2,37	0,24	0,18
92	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	HIJOS DE ENRIQUE ROCA SAS	890101806	4250812	8179323	1888013	2055282	6124041	298340	90028	2,25	0,25	3,31	0,05	0,04
93	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	HINODE COLOMBIA S.A.S	901107672	6658898	6926435	2318081	2318081	4608354	688304	1112215	2,87	0,33	0,62	0,15	0,10
94	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	HIPRA COLOMBIA SAS	900801391	9604383	10027009	4393898	4396373	5630636	2358722	20678	2,19	0,44	114,07	0,42	0,24
95	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS	900309444	43034358	47957006	14586066	15616684	32340322	7496701	1705750	2,95	0,33	4,39	0,23	0,16
96	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	HOSPITALARTE SAS	900405072	148358650	183352825	13077250	177529437	5823388	2336131	245727	11,34	0,97	9,51	0,40	0,01
97	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	HOT TRADE SAS	830068056	1478072	3914042	682894	2718902	1195140	464872	306433	2,16	0,69	1,52	0,39	0,12
98	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	HYBRICO COLOMBIA SAS	901299408	26441851	46796664	9234545	31615428	15181236	6679244	745079	2,86	0,68	8,96	0,44	0,14
99	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	HYDROCHEM SAS	900407304	2051925	2114021	639899	639899	1474122	108128	0	3,21	0,30	INDETERMINADO	0,07	0,05
100	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	ICC GIFT LATINOAMERICA SAS	815001975	1554761	8750645	273760	1350515	7400130	25793	1850	5,68	0,15	13,94	0,00	0,00
101	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	iINVERFARMA SAS	800238041	9399264	16052347	3886700	6626454	9425893	1157596	716351	2,42	0,41	1,62	0,12	0,07
102	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	IMEX AMERICAS S A S	900338666	2112627	2166931	784269	784269	1382662	474114	266245	2,69	0,36	1,78	0,34	0,22
103	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	IMPORCLINICOS LTDA	804015454	1460690	2514655	666161	903410	1611245	357523	0	2,19	0,36	INDETERMINADO	0,22	0,14
104	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	IMPORMAX COMERCIALIZADORA SAS	900405698	1797398	3732651	734536	2685613	1047038	382328	594075	2,45	0,72	0,64	0,37	0,10
105	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	IMPORTACION DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA - IMPEMEDICA LTDA	860057406	4567076	6250017	1699385	2040561	4209456	1166231	68971	2,69	0,33	16,91	0,28	0,19
106	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	IMPORTACIONES DENTAL UNIVERSITARIOS SA	830513448	20332408	22856047	3286409	3286409	19569638	6762338	0	6,19	0,14	INDETERMINADO	0,35	0,30
107	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	IMPORTACIONES EXITOS S.A.S	811010040	6490899	6548947	1169597	1274867	5274080	487742	0	5,55	0,19	INDETERMINADO	0,09	0,07
108	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	INDUSTRICOL SAS	900214324	3039074	5608762	1006488	1248994	4359768	844232	75916	3,02	0,22	11,12	0,19	0,15
109	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INNOVACIONES MEDICAS SAS	830504243	13983049	16074809	3011378	10326613	5748196	405176	0	4,64	0,64	INDETERMINADO	0,07	0,03
110	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INNOVAPHARM COLOMBIA SAS	900599943	1211862	1244249	168260	730012	514237	54356	95613	7,20	0,59	0,57	0,11	0,04
111	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INNOVASALUD SAS	900319340	7970928	8612054	3352710	3354092	5257962	1205295	0	2,38	0,39	INDETERMINADO	0,23	0,14
112	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	INSTITUCIONAL STAR SERVCS LTDA	830113914	5454971	5714556	2474264	2848788	2865768	360747	199045	2,20	0,50	1,81	0,13	0,06
113	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INSUFARMACOS DEL ORIENTE LIMITADA	900055881	4806572	5790739	2229692	2923561	2867178	129003	0	2,16	0,50	INDETERMINADO	0,04	0,02
114	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INSUMOS MEDICOS INSUMED SAS	900824377	7547318	7548018	726892	726892	6821126	1641778	0	10,38	0,10	INDETERMINADO	0,24	0,22
115	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INTEGRAL DE NEGOCIOS SAS	900071758	4456911	4546265	1013824	1013824	3532441	2487900	128064	4,40	0,22	19,43	0,70	0,55
116	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INTERCOMERCIAL MEDICA SAS	830501223	8847525	10052478	602345	1704035	8348443	1293676	245356	14,69	0,17	5,27	0,15	0,13
117	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INTERLAB COLOMBIA SAS	900542229	2803016	6337962	816957	1206737	5131225	413321	0	3,43	0,19	INDETERMINADO	0,08	0,07





118	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	Internacional de perfumeria y especialidades farmaceuticas sas por contraccion ipef sas	860524482	2850666	3019682	1125605	1159132	1860550	713785	39277	2,53	0,38	18,17	0,38	0,24
119	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	INTERNATIONAL TRADE ADVISERS S.A.S.	900233897	7269764	7646289	2507297	6851101	795188	6922	0	2,90	0,90	INDETERMINADO	0,01	0,00
120	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INTERSURGICAL SAS	900169174	12239705	13028344	3398565	3398565	9629779	6452368	280078	3,60	0,26	23,04	0,67	0,50
121	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA SAS	900422231	7164728	7262171	2985822	3026759	4235412	1584046	0	2,40	0,42	INDETERMINADO	0,37	0,22
122	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INVERSIONES BIS LTDA	806005772	4945456	9336072	1830507	5926058	3410014	2527799	556396	2,70	0,63	4,54	0,74	0,27
123	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	INVERSIONES DIOMARDI SAS	805017153	16227117	25259935	6472176	15782540	9477395	1353669	2628580	2,51	0,62	0,51	0,14	0,05
124	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INVERSIONES GALENOS S.A.S	900632392	5951154	6356984	1970839	1971638	4385346	1654289	33884	3,02	0,31	48,82	0,38	0,26
125	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	INVERSIONES MJCJ SAS	900426971	5329379	7325174	1983068	4918034	2407140	290881	0	2,69	0,67	INDETERMINADO	0,12	0,04
126	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	INVERSIONES SALUD ANTIOQUIA S.A.S	900382713	38812173	44947319	17209655	17209655	27737664	4415075	269876	2,26	0,38	16,36	0,16	0,10
127	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ITAGRO SAS	800125441	4709128	4759931	157546	832309	3927622	465450	0	29,89	0,17	INDETERMINADO	0,12	0,10
128	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	JC DISTRIBUCIONES MEDICAS LTDA	900067510	23334855	24008083	6776338	6776338	17231745	3399186	0	3,44	0,28	INDETERMINADO	0,20	0,14
129	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA SAS	901550788	455321186	615704737	192615960	223034678	392670059	62432446	3066681	2,36	0,36	20,36	0,16	0,10
130	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	JOSE M PALOMINO Y CIA SAS	800118756	4925198	5313997	980076	1371383	3942614	2043911	6280	5,03	0,26	325,46	0,52	0,38
131	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	KCI Colombia S.A.S.	900894722	30351843	31748906	7259091	7259091	24489815	6461987	0	4,18	0,23	INDETERMINADO	0,26	0,20
132	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	KENKO MEDICARE SAS	900990146	1724473	2620169	532637	1805923	814246	162757	0	3,24	0,69	INDETERMINADO	0,20	0,06
133	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	KOOLL IMPORTACIONES SAS	900199289	14749323	15326470	6330292	8713164	6613306	2330484	1248557	2,33	0,57	1,87	0,35	0,15
134	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	LABCARE DE COLOMBIA S.A.S.	830056202	26617157	38658585	10510673	10831487	27827098	6949519	3379081	2,53	0,28	2,06	0,25	0,18
135	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	LABORATORIOS DELTA SAS	811009393	82678984	85876301	28518508	28527475	57348826	19718284	0	2,90	0,33	INDETERMINADO	0,34	0,23
136	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	LAYHER ANDINA SAS	900049818	22207926	29110438	9780926	9937090	19173348	6355068	408343	2,27	0,34	15,56	0,33	0,22
137	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	LH SAS	900294380	109257954	165056556	49149584	74996140	90060416	23216446	9273984	2,22	0,45	2,50	0,26	0,14
138	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	LIFEHEALTH UNIVERSAL COL ZOMAC S.A.S.	901169394	47747447	47865066	988650	4218502	43646564	1265985	0	48,30	0,09	INDETERMINADO	0,03	0,03
139	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	LIM-MAX SAS	901023597	50603	76982	8130	29965	47017	20961	0	6,22	0,39	INDETERMINADO	0,45	0,27
140	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	LUGOVA S.A	830083012	509823	2972907	50579	574643	2398264	104056	0	10,08	0,19	INDETERMINADO	0,04	0,04
141	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	LUMIRA SAS	900886644	42218531	46157586	7569851	7569851	38587735	10873525	0	5,58	0,16	INDETERMINADO	0,28	0,24
142	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	LUNDBECK COLOMBIA SAS	900276657	8732316	8732316	72767	7301315	1431001	1836750	467100	120,00	0,84	3,93	1,28	0,21
143	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MADHOS SAS	901061393	22655096	30122274	3791479	11097176	19025098	5747367	0	5,98	0,37	INDETERMINADO	0,30	0,19
144	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MAFRA DISTRIBUCIONES LIMITADA	900301820	4622860	4666240	458567	458567	4207673	620390	0	10,08	0,10	INDETERMINADO	0,15	0,13
145	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MARKETPLACE SAS	900397248	6101187	9922363	838351	1244541	8677822	1908967	0	7,28	0,13	INDETERMINADO	0,22	0,19
146	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	Mary Kay Colombia SAS	900719939	18198605	20578231	4792511	15954160	4624071	-4181315	0	3,80	0,78	INDETERMINADO	-0,90	-0,20
147	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MAXFLEX S.A.S	900080924	13804473	16584794	710246	8143566	8441228	3460678	4121	19,44	0,49	839,77	0,41	0,21
148	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales,	MEDICAL GROUP ANMA SAS	900923685	16406211	18807696	7671426	9393675	9414021	1310605	0	2,14	0,50	INDETERMINADO	0,14	0,07





	cosméticos y de tocador														
149	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDICAL SUPPLIES & SERVICES ZOMAC SAS	901173949	26928669	27311319	8233997	8233997	19077322	7138635	159519	3,27	0,30	44,75	0,37	0,26
150	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDICALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900402619	6811090	9572940	2206989	3953168	5619772	335867	0	3,09	0,41	INDETERMINADO	0,06	0,04
151	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDICOX LTDA	830142523	18388657	22471018	7053065	8576751	13894267	4439459	0	2,61	0,38	INDETERMINADO	0,32	0,20
152	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDIGEN SAS	805029670	1254698	3764621	218083	1700452	2064169	517699	19414	5,75	0,45	26,67	0,25	0,14
153	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDIHUMANA COLOMBIA SAS	830055758	22267892	24459126	4217321	10283652	14175474	4706284	1085899	5,28	0,42	4,33	0,33	0,19
154	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDIVELIUS FARMACEUTICA S.A	900020258	24240943	32579093	9219526	9257209	23321884	12819846	101616	2,63	0,28	126,16	0,55	0,39
155	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEGAFARMA DE COLOMBIA SAS	900891998	23010967	26121086	9314208	16273015	9848071	63620	45710	2,47	0,62	1,39	0,01	0,00
156	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MENNAR SAS	817005385	21631218	24832904	8564929	13294902	11538002	4168486	936434	2,53	0,54	4,45	0,36	0,17
157	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MERCK S.A	860000580	186515983	221636859	33781289	59288386	162348473	41048824	3338692	5,52	0,27	12,29	0,25	0,19
158	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MINERVA MEDICAL SAS	800211365	36449832	41406008	14242014	16001787	25404221	11192182	0	2,56	0,39	INDETERMINADO	0,44	0,27
159	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MOLI S.A.S.	800012817	8476662	12659541	2980110	3193563	9465978	3553227	130498	2,84	0,25	27,23	0,38	0,28
160	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	822000516	1732679	2314329	207179	249098	2065231	461415	25450	8,36	0,11	18,13	0,22	0,20
161	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MUNDIPHARMA (COLOMBIA) S.A.S.	900521360	18886829	18941442	1095555	1095555	17845887	1677949	92544	17,24	0,06	18,13	0,09	0,09
162	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	N.T.I. NEW TRADE INTERNATIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900310050	23935668	29578646	5654627	5654627	23924019	9472290	0	4,23	0,19	INDETERMINADO	0,40	0,32
163	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	NATURA COMESTICOS LTDA	830024974	265653593	291175686	113239097	118009607	173166079	50983667	4161408	2,35	0,41	12,25	0,29	0,18
164	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	NATURE S BLEND DE COLOMBIA LTDA. C.I.	830078396	514698	1225336	170658	170658	1054678	39362	22515	3,02	0,14	1,75	0,04	0,03
165	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	neora colombia sas	900948906	873133	899949	149437	5682557	-4782608	147328	0	5,84	6,31	INDETERMINADO	-0,03	0,16
166	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	ORIENT COLOMBIANA SAS	860035782	12470827	12681631	5584167	7015588	5666043	844208	0	2,23	0,55	INDETERMINADO	0,15	0,07
167	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ORTOPEDICA DEL CARIBE SAS	800119210	6467567	7718455	2221829	3366650	4351805	1591085	0	2,91	0,44	INDETERMINADO	0,37	0,21
168	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	OSTEOAMERICA SAS	900308070	5295895	6143297	1520979	2341519	3801778	1651640	72151	3,48	0,38	22,89	0,43	0,27
169	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	822007838	2837399	4331981	655941	845274	3486707	153360	6681	4,33	0,20	22,95	0,04	0,04
170	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	PASTOR OLARTE SAS	900832036	3118369	5357696	1018121	2276281	3081415	652678	190483	3,06	0,42	3,43	0,21	0,12
171	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PERAFAN BONILLA S.A.S.	800158489	2720261	2779123	1192898	1192898	1586225	942840	0	2,28	0,43	INDETERMINADO	0,59	0,34
172	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PET SPA PRODCUTS S.A.S.	900041991	3012717	4117455	1235889	3666256	451199	261208	81356	2,44	0,89	3,21	0,58	0,06
173	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PFIZER PFE COLOMBIA S.A.S	900786357	205445320	206136018	85247685	85564204	120571814	101126244	8506973	2,41	0,42	11,89	0,84	0,49
174	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PHARMADES SAS	900378926	1929471	1940822	769472	782391	1158431	324880	55883	2,51	0,40	5,81	0,28	0,17
175	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PIMEDICA S.A	900147125	2518480	3708109	1104926	3371137	336972	-220021	0	2,28	0,91	INDETERMINADO	-0,65	-0,06
176	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	POLIGRAM SAS	900525059	2701629	3426840	1136961	1730776	1696064	451977	269783	2,38	0,51	1,68	0,27	0,13
177	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	POLIMEDIC S FARMACEUTICA S.A.S. POLIFARMA S.A.S.	800151064	7158427	7181562	2894593	2894593	4286969	942779	0	2,47	0,40	INDETERMINADO	0,22	0,13
178	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PRAXIS PHARMACEUTICAL COLOMBIA LTDA	900168613	29975891	30172898	13796514	15047570	15125328	18323961	0	2,17	0,50	INDETERMINADO	1,21	0,61





179	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	Productos Naturales Dr. Rojas S.A.S.	900931441	2365485	2680684	1096938	1204509	1476175	382874	58654	2,16	0,45	6,53	0,26	0,14
180	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PRODUCTOS WOW SAS	900538127	1975338	2349872	390837	814388	1535484	656658	288689	5,05	0,35	2,27	0,43	0,28
181	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PROTEX SAS	830051740	72998372	108686962	25587977	32828451	75858511	8846714	0	2,85	0,30	INDETERMINADO	0,12	0,08
182	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PROVEFARMA SAS	830500313	6902801	10775339	129874	145894	10629445	349578	61507	53,15	0,01	5,68	0,03	0,03
183	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PSIPHARMA LTDA EN REORGANIZACIÓN	800147971	15937	4439187	2957	5100534	-661347	126197	0	5,39	1,15	INDETERMINADO	-0,19	0,03
184	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S	860065280	5130055	7378450	948460	1033119	6345331	1531901	10270	5,41	0,14	149,16	0,24	0,21
185	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	QUIRUFARMA S.A.	800234616	3075648	3266233	1464698	2021367	1244866	534143	0	2,10	0,62	INDETERMINADO	0,43	0,16
186	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	Recordati Rare Diseases Colombia SAS	900894892	36877093	37862198	13704728	13790216	24071982	6546669	560120	2,69	0,36	11,69	0,27	0,17
187	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS	800130856	4522959	8595698	1723750	5006564	3589134	199698	379132	2,62	0,58	0,53	0,06	0,02
188	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ROLDAN DOMINGUEZ Y CIA S.A.S.	890902612	5829366	6033847	1025715	1563840	4470007	215834	88228	5,68	0,26	2,45	0,05	0,04
189	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	RP CORPUS CENTER SAS	805026024	2848620	3860896	845901	2681534	1179362	38917	21116	3,37	0,69	1,84	0,03	0,01
190	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	RTS COLOMBIA SAS	805004835	1875086	54989229	403940	1215568	53773661	6128798	42605	4,64	0,02	143,85	0,11	0,11
191	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SAINT HONORE DE COLOMBIA SAS	830032317	31226773	37380380	10934396	20716334	16664046	743405	1098464	2,86	0,55	0,68	0,04	0,02
192	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	830010337	521183780	693520236	201780069	211747358	481772878	68383467	4890560	2,58	0,31	13,98	0,14	0,10
193	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	SCALAS SAS	900603126	4448801	5294242	956413	956413	4337829	857839	8657	4,65	0,18	99,09	0,20	0,16
194	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SELIG DE COLOMBIA SAS	830041730	9452795	16742054	3211902	5633279	11108775	3239419	552454	2,94	0,34	5,86	0,29	0,19
195	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SERFAR LIMITADA	900161924	13335474	16115885	4080906	6045604	10070281	944546	304562	3,27	0,38	3,10	0,09	0,06
196	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SERVIHOSP LTDA	830020599	15334850	29586734	2198832	3968832	25617902	2151486	209611	6,97	0,13	10,26	0,08	0,07
197	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	SES & OSIRIS GROUP S A S	900807918	3221187	3909866	1329530	1329530	2580336	1058423	0	2,42	0,34	INDETERMINADO	0,41	0,27
198	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	Seytu Cosmetica de Colombia S.A.S	900878835	11800574	11800574	3369399	3420138	8380436	2922671	104699	3,50	0,29	27,91	0,35	0,25
199	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	SIDDARTHA MUSICAL SAS	900158970	8171445	8947445	2695937	2766018	6181427	1896266	43345	3,03	0,31	43,75	0,31	0,21
200	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SINAPSIS S.A.S. COMERCIALIZACION DE MATERIALES PARA CIRUGIA Y DISPOSITIVOS MEDICOS	900195829	5528950	5915236	1372654	1372654	4542582	703689	276308	4,03	0,23	2,55	0,15	0,12
201	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	SINCRON DISEÑO ELECTRONICO SAS	890315310	2797362	4510018	676002	1225579	3284439	481735	0	4,14	0,27	INDETERMINADO	0,15	0,11
202	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	SISTEMAS MEDICOS SAS	860052417	1972210	2536432	41387	112070	2424362	-498426	0	47,65	0,04	INDETERMINADO	-0,21	-0,20
203	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SITRIBUCIONES VIA MEDICAL DE LA COSTA SAS	900563720	10461510	11629113	3288570	4478507	7150606	1790467	191350	3,18	0,39	9,36	0,25	0,15
204	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS	900591334	3827989	5885746	1286656	1643777	4241969	1155663	52985	2,98	0,28	21,81	0,27	0,20
205	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SOLUCIONES EN INNOVACIÓN FARMACEUTICA S.A.S	900697636	6532483	6551288	1375837	2716638	3834650	3036466	14637	4,75	0,41	207,45	0,79	0,46
206	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SOLUCIONES MEDICAS DEL EJE CAFETERO SAS	900593392	5744540	6213408	2661894	2661894	3551514	1048876	117863	2,16	0,43	8,90	0,30	0,17
207	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SONOAUDIO SAS	900157301	3629261	4397642	1096149	1388296	3009346	131061	213276	3,31	0,32	0,61	0,04	0,03
208	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SPIN COLOMBIA SAS	900281390	6394427	6674903	2477713	2669678	4005225	2488619	0	2,58	0,40	INDETERMINADO	0,62	0,37
209	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	830067384	6246374	6948213	2066141	2150632	4797581	2694314	0	3,02	0,31	INDETERMINADO	0,56	0,39
210	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	STATUR INTERPRICE S.A.S.	811030757	26942467	27350925	5066710	14368553	12982372	1331687	0	5,32	0,53	INDETERMINADO	0,10	0,05





211	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	STENDHAL COLOMBIA SAS	900300996	22861177	24334239	2911604	3031112	21303127	6245259	3038	7,85	0,12	2055,71	0,29	0,26
212	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	STL COLOMBIA SAS	900212939	4715602	6215937	1711625	2227328	3988609	571995	208183	2,76	0,36	2,75	0,14	0,09
213	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	STRONG MACHINE SAS	830057739	47460378	50886204	7948502	7948502	42937702	5598528	1687115	5,97	0,16	3,32	0,13	0,11
214	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	STRYKER COLOMBIA SAS	900403832	144689000	188970579	43008204	47299336	141671243	23827802	22136341	3,36	0,25	1,08	0,17	0,13
215	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	SU ELECTRICO Y CIA SAS	890933713	4261563	5336241	643408	1393408	3942833	764130	0	6,62	0,26	INDETERMINADO	0,19	0,14
216	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	SUMIMAS SAS	830001338	63431969	85125534	15631111	47790663	37334871	6658087	9138344	4,06	0,56	0,73	0,18	0,08
217	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SUMINISTRADORA DE MEDICAMENTOS DEL CARIBE SA	806009848	16525933	21492550	7721241	8224333	13268217	3019374	97324	2,14	0,38	31,02	0,23	0,14
218	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SURGICON & CIA. S.A.S.	860519267	16567520	22466914	4328557	4328557	18138357	4929390	391410	3,83	0,19	12,59	0,27	0,22
219	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	SURGIPLAST LTDA	830005771	24213094	25848902	9741902	10630008	15218894	2171951	0	2,49	0,41	INDETERMINADO	0,14	0,08
220	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SURTLINEASSURTLINEAS DEL CARIBE S.A.	800094742	2797435	3549109	1124800	1217185	2331924	197055	0	2,49	0,34	INDETERMINADO	0,08	0,06
221	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SURTIMED SUMINISTROS SAS	900746878	4117733	4161112	1111000	1277853	2883259	431350	246800	3,71	0,31	1,75	0,15	0,10
222	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	830048811	7210321	8483929	1610328	3585599	4898330	1541204	547471	4,48	0,42	2,82	0,31	0,18
223	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	TLC COLOMBIA SAS	900467409	4577229	4695554	1459462	2604613	2090941	1043589	0	3,14	0,55	INDETERMINADO	0,50	0,22
224	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	TM MEDICAS SAS	800108708	18462421	18886020	7946534	7946534	10939486	4516415	2181969	2,32	0,42	2,07	0,41	0,24
225	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	TRINITY INTERNATIONAL S A S	800060886	2519351	5105579	617912	2414750	2690829	314388	208273	4,08	0,47	1,51	0,12	0,06
226	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	TXB DISTRIBUCIONES ESPECIALIZADAS EU	900040832	768594	886939	320562	320562	566377	47917	0	2,40	0,36	INDETERMINADO	0,08	0,05
227	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	VALERIANO SAS	830134585	2321214	2534035	698497	1223496	1310539	528308	0	3,32	0,48	INDETERMINADO	0,40	0,21
228	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VEGIMED S.A.S.	900472595	4924193	6959142	1818502	4516397	2442745	317614	169261	2,71	0,65	1,88	0,13	0,05
229	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	Vesalius Pharma S.A.S.	830062860	13752537	17321462	799342	11031650	6289812	3554214	3569962	17,20	0,64	1,00	0,57	0,21
230	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VIRBAC COLOMBIA LTDA	860514325	53264135	67502332	20160644	21135043	46367289	17422265	1988221	2,64	0,31	8,76	0,38	0,26
231	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VITAFAR LTDA	830505796	2889836	3184642	1194516	1194516	1990126	654610	0	2,42	0,38	INDETERMINADO	0,33	0,21
232	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VJ CARDIOSISTEMAS SAS	800003215	22239988	22404259	7498391	8568828	13835431	4870093	0	2,97	0,38	INDETERMINADO	0,35	0,22
233	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VMV COSMETIC GROUP COLOMBIA SAS	900396581	5940885	9923979	2578161	2578161	7345818	2354145	625204	2,30	0,26	3,77	0,32	0,24
234	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	WICORP SAS	900198134	8208732	8237725	1855175	1855175	6382550	2513658	318350	4,42	0,23	7,90	0,39	0,31
235	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ZAFARCO COMERCIAL S.A.S	890109689	11263410	19294997	2285987	8839187	10455810	395811	941295	4,93	0,46	0,42	0,04	0,02
236	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	ZANSUI ELECTRONIC LTDA	830137921	10758229	11128049	2121583	2128516	8999533	1684538	279170	5,07	0,19	6,03	0,19	0,15
237	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ZIBOJECT SAS	900065521	6589861	7062670	1835160	3110982	3951688	946450	0	3,59	0,44	INDETERMINADO	0,24	0,13

